![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

**24 de Febrero de 2016**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 24/02/2016**

**HORA: 6:54 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Beatriz Pagés. GIEI se queja que hay campaña en su contra**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** Vamos a escuchar el comentario y análisis que hacen este espacio, semana con semana, la licenciada **Beatriz Pagés.**

Te saludo con gusto, **Beatriz.**

**Beatriz Pagés, colaboradora:** **Oscar Mario,** Buendía. El Grupo de Expertos Independientes autores del informe Ayotzinapa han hecho públicas una serie de denuncias.

Se quejan de que ha sido instrumentado una campaña de desprestigio en su contra y que se les ha impedido interrogar directamente a los militares, que según ellos, fueron testigos privilegiados de lo que sucedió en Iguala.

Muchos celebramos en su momento el informe Ayotzinapa por su acuciosidad y claridad como el tiempo sin embargo deja ver que los llamados expertos estaban más interesados por el activismo político que por la verdad, por colocarse al centro del movimiento que busca hacer ver a México como si fuera la Argentina del dictador **Videla**, o el Chile de **Pinochet.**

Ayotzinapa se ha convertido en emblemas de algo parecido a un genocidio, pero por tratarse precisamente de una de las infamias más detestables que se hayan producido, es por lo que México necesita de la verdad a secas, de la verdad científica.

Toda la verdad sobre Ayotzinapa ha sido secuestrada por intereses extraños y externos, que el Papa **Francisco** decidió no recibir en exclusiva a los abogados y padres de familia de los 43 normalistas, más aún, denunció durante su viaje de regreso a Italia como los diferentes grupos que defienden derechos humanos en nuestro país compiten entre ellos para ganar poder, espacios y reflectores.

Cuarenta y tres, **Oscar Mario**, valen tanto como cinco, sin embargo, los jóvenes que desaparecieron en Tierra Blanca, Veracruz, no han inspirado marchas, bloqueos, toma de carreteras, ni la intervención de los llamados expertos.

¿Cinco valen menos que 43 o es que detrás de Ayotzinapa hay móviles que nada tiene que ver con la defensa de los derechos humanos?

Hasta aquí mi comentario. Buen día. **Duración 2’ 02”** **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/2016**

**HORA:**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Ruth Zavaleta y Eunice Rendón entre perfiles para Subsecretaría Segob**

A tres meses de la renuncia de **Arturo Escobar** de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación (Segob), el titular de la dependencia, **Miguel Ángel Osorio Chong** ha aprobado cuatro perfiles, los cuales ya fueron enviados al presidente **Enrique Peña Nieto**, quien deberá decidir.

Uno de los perfiles es el de **Ruth Zavaleta**, actual directora de Participación Ciudadana de la Segob, otro es el de **Mario Luis Fuentes**, exdirector del DIF y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), **Alberto Beigné**, líder del Partido Socialdemócrata y exfuncionario del Instituto Federal Electoral y **Eunice Rendón**, quien actualmente es la directora interinstitucional de la dependencia sin titular.

Dos de los nombres son los que suenan más fuertes y son los de **Ruth Zavaleta** y **Eunice Rendón**, sobre todo por el conocimiento que tienen dentro de la Subsecretaría.

Cabe recordar que el pasado 25 de noviembre la Procuraduría General de la República (PGR) a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) confirmó que solicitó a un juez una orden de aprehensión en contra de **Arturo Escobar** como presunto responsable de delitos electorales como dirigente del Partido Verde.

En consecuencia, el exsenador solicitó licencia a su cargo que desempeñaba desde el 9 de septiembre del mismo año. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/2016**

**HORA: 06:51 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Formula**

**Francisco Rivas. Continúa la discusión sobre la Ley Anticorrupción en el Congreso**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** En el Congreso de la Unión continua la discusión sobre la Ley Anticorrupción y la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

De viva voz, **Francisco Rivas Rodríguez**, director del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad.

Buenos días. Gracias por estar con nosotros.

**Francisco Rivas Rodríguez (FR), director del Observatorio Nacional de Seguridad,** **Justicia y Legalidad:** Mi querido **Ricardo,** muy buenos días a ti y a todo el auditorio.

**RR:** Gracias, **Francisco.** ¿Cuáles los principales puntos a tomar en cuenta para conformar estas leyes anticorrupción y de responsabilidades de servidores públicos?

**FR:** Mira, creo que acabas de marcar perfectamente qué es lo que debe suceder en el país.

Hay una serie de acciones que como sociedad debemos tomar, porque desafortunadamente existe la creencia que todas las leyes que tenemos en México son más o menos buenas y que lo que falta nada más es implementación. Esto en parte es cierto, pero en el caso específico de la corrupción, **Juan Pardinas** lo ha dicho con mucha claridad, el director general de IMCO, que no, que en el caso de la corrupción no es así, es decir, en el caso de la corrupción la ley sí es insuficiente, la ley no permite combatir, erradicar y prevenir adecuadamente lo que son las varias conductas que conocemos como corrupción.

Estas dos leyes, lo que buscan, por un lado tiene que ver con la definición de competencias y acciones que se tienen que tener desde la Federación, desde los estados, los contrapesos sociales que deben existir, qué sucede si alguna de las autoridades decide por algún motivo no perseguir determinado delito, define las conductas claramente que tienen que ser responsabilidad administrativa, establece procedimientos de investigación y sanción con toda claridad y las sanciones que deben estar dadas dentro de esto; tampoco no se trata de hacer actos extremos porque precisamente también esto es violatorio de la ley, no tenemos que decir “ahora tú que te gastaste cien mil pesos inadecuadamente, te vamos a fustigar en la plaza”. No.

Se trata de saber exactamente qué es la conducta castigable, cuáles son esos castigos, cómo deben ser dados y quién los tiene que dar, ¿para qué?, para que finalmente podamos contar con servidores públicos que tienen códigos y directrices de obligación mucho mejores.

**RR**: ¿Cuáles serían los propósitos verdaderamente irrenunciables en esta iniciativa, **Francisco**?

**FR**: Mira, como te decía, desafortunadamente vamos a pensar en cuestiones, y tú lo señalaste muy bien, pero nosotros que estamos en el área de seguridad, cuando pensamos en los miles de millones pesos que se han gastado en los últimos 20 años y queremos saber por qué no hemos logrado darle la vuelta a los problemas tan graves de inseguridad, indudablemente un factor es la complicación que tiene combatir el delito que, como bien señalas, somos un país con desigualdades marcadas, pero la corrupción juega y ha jugado un factor fundamental, primero porque los recursos que se han gastado no necesariamente se han destinado a donde se tenían que destinar.

¿Por qué?, porque el acceso a la justicia para las víctimas no se ha dado y éste no se ha dado por complicidad de autoridades, porque hay autoridades que han dejado de hacer, porque hay autoridades que han facilitado a los delincuentes seguir delinquiendo.

¿Por qué?, porque también tenemos aquellas autoridades que en el día a día no sabe ni siquiera cómo actuar.

O sea, hay que definir claramente qué es lo que tenemos que combatir. Yo creo que hoy lo que no podemos permitir es que sigamos teniendo sobornos, desvíos de recursos, abuso de funciones, colusión, actos de corrupción casi de criminalidad organizada, tráfico de influencias, enriquecimiento oculto, y aquí los señalas y lo has señalado muy bien, a mí me parece siempre extraño cómo hay algunos funcionarios públicos que inician a ser funcionarios y en poco tiempo los vemos cambiar sus condiciones de vida radicalmente, cuando el sueldo no es proporcional a esas condiciones; obstrucción de la justicia, uso ilegal de información falsa o confidencial y nepotismo. Es decir, aquello que daña a la sociedad.

**RR:** Este espacio se queda abierto, **Francisco.** Te agradezco mucho tu participación generosa en él y estamos en contacto.

**FR:** Si me permites nada más cerrar con esto, yo invito a que todos los ciudadanos nos sumemos, esta iniciativa es fundamental si queremos verdaderamente que se erradique.

**RR**: ¿A dónde nos comunicamos?

**FR:** ¿Perdón?

**RR:** ¿A dónde nos comunicamos?

**FR:** Se pueden comunicar al www.nc.org.mx o pueden poner en cualquier buscador Ley Tres de Tres y ahí les da la información. **Duración: 05’ 18” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Defiende Segob cifras a la baja sobre secuestro**

Luego de que la organización Alto al Secuestro que encabeza **Isabel Miranda de Wallace** acusó que existe un subregistro de casos de secuestro en el país; la secretaría de Gobernación insistió en que la tendencia en este delito es a la baja.

A través de la Coordinación Nacional Antisecuestro a cargo de **Patricia Bugarín** defiende que la Estrategia Nacional Antisecuestro implementada por el gobierno de la República y el trabajo que realiza el gabinete de seguridad con los gobiernos estatales y de la Ciudad de México en materia de combate al secuestro, se refleja en el número de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación que se integran y que, con su tendencia a la baja.

Dichas cifras, dice, se reportan mensualmente al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y son cotejadas.

Con lo anterior "se evita la duplicidad en el registro de los casos de secuestro que la ciudadanía denuncia a la autoridad, lo que permite una transparencia en las cifras".

Asegura que en torno a ciertos eventos que se reportan en medios de comunicación, en ocasiones no se trata precisamente de la figura jurídica de secuestro, ya que son tipificados por las Procuradurías y Fiscalías de los estados como desaparición, privación ilegal de la libertad, autosecuestro o extorsión, y requieren de otro tratamiento en su atención.

Mediante un comunicado insiste que la Conase corrobora que cada institución estatal y la Procuraduría General de la República realicen en tiempo y forma sus reportes del delito de secuestro y que éstos se presenten con la misma metodología para que sean registrados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Destaca que para el gobierno de la República es un compromiso llegar a tasa cero en el delito de secuestro y fortalecer la coordinación entre las dependencias que conforman el gabinete de seguridad.

Se mantiene estrecha comunicación con las organizaciones de la sociedad civil, de las cuales cuatro de ellas forman parte del Comité Técnico de la Conase.

Por último, reitera el llamado a la ciudadanía a seguir denunciando cualquier hecho delictivo de esta naturaleza al teléfono 088. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/2016**

**HORA: 05:48 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Laura Ballesteros. Ley de movilidad**

**Laura Ballesteros, colaboradora**: Sabemos que también hace ya varios meses después de que la Ley de Movilidad se instala en la Ciudad de México, se hacen cambios administrativos por instrucción y de **Miguel Ángel Mancera**, jefe de Gobierno, empiezan a surgir agendas muy importantes alrededor de esto y agendas tales como la seguridad vial, que atañe a todos por igual en esta Ciudad, en donde mueren tres personas diarias por hechos de tránsito y donde los niños peatones, **Óscar Mario**, son los más vulnerables.

Mira, por compartir algunas cifras contigo y con tu auditorio, según la Encuesta Intercensal 2015 que realiza el INEGI, tenemos datos que nos indican que el 54 por ciento de los niños acuden a un centro de estudio y lo hace caminando; este porcentaje, el 25 por ciento se trasladan en camión o en transporte público.

Más allá de las cifras hay por supuesto que observarlas, sí debemos hacer conciencia que las víctimas por hechos de tránsito tienen rostro y nombre**, Óscar** **Mario**, hoy estamos hablando de los niños, que son los más vulnerables quienes ocupan los primeros lugares en muertes por hecho de tránsito, es la primera causa de muerte en niños en nuestra ciudad.

Y no podemos permitir que sigan siendo este sector vulnerable como hoy se presenta en la ciudad y que bueno, sin duda insisto, están presentándose como las primeras víctimas por hechos de tránsito de la ciudad.

Los niños pequeños por supuesto tienen que aprender a cómo cruzar la calle, las mamás que ahora van en camino a la escuela a llevar a sus hijos saben de los peligros que existen en los alrededores de las escuelas, saben de los retos que existen en infraestructura y sobre todo saben también que la nueva norma de tránsito, la cual disminuye velocidades y genera zonas de tránsito para las escuelas, son herramientas importantes para ayudar a proteger a los niños en las calles.

Sin duda es responsabilidad de todos ayudar a generar condiciones seguras para los caminantes de la Ciudad de México, pero hagamos conciencia del rostro social que tienen estas cifras, que estamos hablando de niños, pero que también sin duda tienen rostro de mujer, tiene rostro de jóvenes y que hoy es sin duda una responsabilidad compartida de gobierno, sociedad civil, vecinos, la propia iniciativa privada y las escuelas como principal actor para dotar de infraestructura segura en intervenciones, banquetas y en los alrededores de las escuelas, el Gobierno de la Ciudad está preparándose para estos temas e insisto, el Reglamento de Tránsito, nuestro gran primer paso. **Duración: 02’ 34” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/2016**

**HORA:**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**No seré cónsul de México en Nueva York: Vázquez Mota**

**Josefina Vázquez Mota**, ex candidata presidencial del PAN, negó que le hayan ofrecido el consulado de México en Nueva York, asegurando que continuará trabajando por los mexicanos que viven en Estados Unidos.

"No. Seguiré trabajando como hasta ahora", fue la respuesta de Vázquez Mota a pregunta expresa si será cónsul de México en la Gran Manzana, al tiempo que sostuvo que seguirá viajando a Estados Unidos a trabajar, desde la Fundación Juntos Podemos, "a promover la ciudadanización".

Asimismo dejó claro que hasta el momento no le han ofrecido el consulado de México en Nueva York.

En entrevista telefónica con **Ciro Gómez Leyva** la panista señaló que a la fecha hay poco más de 2 millones de mexicanos con algún estatus legal, así como que continuará trabajando en la promoción de talleres para que los mexicanos en Estados Unidos se hagan ciudadanos, pueda votar y ejercer todos sus derechos.

Entre otros beneficios, los mexicanos legalmente establecidos tendrán acceso a créditos especiales, a empleos que solo son para ciudadanos; contarán con "una serie de beneficios de una comunidad que paga los impuestos y que cumple con la ley", concluyó. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 24/02/2016**

**HORA: 6:59 AM**

**NOTICIERO: La Red (Matutino)**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Martín Gutiérrez Lacayo. Ajustes al programa Hoy no circula**

**Sergio Sarmiento (SS), conductor:** Tras la contingencia o la precontingencia ambiental que vivimos esta semana, la Comisión Ambiental de la Megalópolis está anunciando que hará ajustes al programa Hoy No Circula.

¿Cuáles serían estos ajustes? Vamos a preguntarle a **Martín Gutiérrez Lacayo**, coordinador ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis. **Martín Gutiérrez** **Lacayo**, buenos días. Gracias por tomar nuestra llamada.

**Martín Gutiérrez Lacayo (MGL), coordinador ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis:** Buenos días, **Sergio**, un saludo a ti y toda tu audiencia.

**SS:** En primer lugar, la primera pregunta es ¿se ha deteriorado el aire en la Ciudad de México en estos últimos años?

**MGL:** Mira, **Sergio,** dos temas importantes, hay dos temporadas muy identificadas de contaminantes en el Valle de México, la que se considera temporada de ozono que va de segunda semana de septiembre a junio, y la de partículas, que es en la época invernal; por las condiciones geográficas del Valle de México esto sucede de manera cíclica cada año.

La temperatura de ozono, que es la que estamos por eso las fases de precontingencia de los últimos días, tienen que ver con sistemas de estabilidad atmosférica que generan poco viento, alta radiación solar y poco nubosidad y húmeda y esto nos propicia que el ozono se nos forme. Recordemos que es ozono es un contaminante secundario, esto se produce por una radiación fotoquímica de los hidrocarburos y óxidos de nitrógeno.

Lo que hemos visto es una tendencia evidentemente en los últimos diez años de control y de reducción, inclusive de los índices de contaminación, pero la Secretaría de Salud y la Secretaría del Medio Ambiente Federal, las Semarnat, han estado actualizando las normas; a finales de 2014 seis una actualización de la Norma de Partículas y de Ozono en la cual ahorita estamos activando precontingencia a un umbral inferior a lo que se hacía antes porque debemos de proteger la salud de la ciudadanía, estamos todavía muy lejos de la recomendación de la Organización Mundial de la Salud.

Pero también es muy importante que estemos actuando en consecuencia, autoridades y ciudadanía, en una zona tan frágil como lo que sucede en el valle de México.

**SS:** ¿Qué tipo de medidas habría que aplicar? Y siento además que por lo menos no entendí si realmente estamos mejorando, estamos entrando, estamos estables, lo que nos dijo es que hay dos temporadas y que tiene sus contaminantes específicos, ¿pero estamos viendo un deterioro o no estamos viendo un deterioro?

**MGL:** Mira lo que hemos percibido de prácticamente del 2015 a la fecha es que sí hay un ligero incremento de los contaminantes fuentes móviles, esto tiene varias causas y lo hemos comentado en alguna ocasión, la primera causa es más vehículos en circulación y esto es evidente pues lo vemos todos los días los que vivimos en la zona metropolitana, hay mucha más congestión vehicular, esto tiene que ver en primera instancia colectiva de cumplimiento del fallo de la corte, en el cual eliminó para la verificación vehicular el año y modelo y eso hizo que una gran cantidad de vehículos migran de holograma uno a cero.

Esto es más coches en circulación, un 76 por ciento de vehículos que tenían holograma unos migraron a cero, estamos hablando de 616 mil vehículos más que están sólo en la Ciudad de México; en la megalópolis, de todas las seis entidades tenemos un parque vehicular alrededor de 1.8 millones de vehículos que emigraron de cero, de unos cero, perdón, entonces esto congestiona a la circulación y genera más contaminación.

Un tema importante que tú me decías, **Sergio**, el programa de Hoy No Circula no ha sufrido ninguna modificación, eso continúa de manera normal, lo que estaremos trabajando es en verificar que los límites bajo los cuales se hace el proceso de verificación vehicular sean adecuados para poder proteger la salud y reducir estas emisiones contaminantes...

**SS:** ¿Quiere decir que van a ser algo más restrictivo para que la gente no puede circular todos los días?

**MGL:** Repito, **Sergio**, lo que vamos a hacer es analizar los límites bajo los cuales se otorgan los hologramas en el proceso de verificación, no tiene que ver con el programa Hoy No Circula, obviamente se liga por el otorgamiento de los hologramas, pero nuestro mandato en la Comisión y el órgano de Gobierno es analizar dos temas, uno de los límites bajo los cuales se organiza el proceso de verificación, se estaba trabajando con la Semarnat para que establezca actualizaciones o revise las normas federales, el proceso de verificación y, por el otro lado, medidas para evitar la corrupción en los 314 verificentros que están dentro de la zona de la Megalópolis.

De nada serviría que estuviéramos trabajando en un marco normativo si no atacamos un problema real de corrupción que existe en los verificentros.

**SS:** Entonces, se reconoce que hay un problema de corrupción. Oiga, pero hace relativamente poco tiempo, el Gobierno de la Ciudad de México estableció medidas más estrictas, prohibió la circulación los sábados de casi todos los vehículos con holograma uno, ¿esas medidas no ayudaron?

**MG:** Pues mira, tenemos que visualizar que las medidas tienen que ser integrales. Medidas aisladas poco nos ayudan, entonces, hay que analizar la situación de una manera objetiva.

Necesitamos mejorar el transporte público, necesitamos distribución de combustibles limpios en la zona, me refiero, sobre todo, a diésel de bajo azufre, no sólo en los 18 municipios y 16 delegaciones sino en toda la Megalópolis.

Necesitamos fortalecer el mecanismo de cultura ciudadana hacia no sólo el tema de tránsito sino el tema también de conductas para reducir el uso del vehículo; compartir entre compañeros de trabajo, padres de familia, hay muchas cosas que hacer.

El programa "Hoy no circula", tú sabes que tuvo una tendencia por crisis ambientales que se tuvieron desde los años 70 a los años 80, inclusive muchas de las ciudades que actualmente tienen problemas graves de contaminación, te estoy hablando en la India, en China, inclusive en París, están reduciendo a temas de restricción vehicular por número de placas y por también por número de vehículos, o sea, están tratando de aplicar medidas como el "Hoy no circula".

Son medidas que obviamente impactan en el momento en el que reduces las emisiones de fuentes móviles que provocan una serie de contaminantes, entre ellos, el ozono.

**SS:** Veo por otra parte también una creciente resistencia de la población a este tipo de restricciones, ¿les preocupa a ustedes? Porque veo que la gente se molesta y dice es que yo tengo que ir a trabajar y el burócrata que, o el funcionario que está ordenando la restricción pues ese sí puede usar su vehículo porque tiene más dinero, puede comprarse un vehículo nuevo y además no le descuentan si no llega a trabajar, ¿qué opina?

**MG:** Es un tema bien interesante, fíjate que es entendible, creo que la ciudadanía pues piensa en su día a día, pero hemos dejado de pensar en una situación muy importante: todos los esfuerzos que se está haciendo es para proteger la salud, no tiene que ver con un tema de movilidad, obviamente, se liga, pero al final del día está comprobado que estar expuestos a altos índices de contaminación están afectando nuestra salud.

La Cofepris ha dado datos importantísimos e interesantes de lo que significa estar en tanto en temas de muertes asociadas con la contaminación, estos son cánceres, estos son problemas respiratorios y esto lo perdemos de vista.

No hay medida más importante que busque tanto ciudadanía como autoridad que proteger la salud de la población. Entonces, hemos perdido como ciudadanos también esa visión de que estamos protegiéndonos a nosotros, a nuestra familia y obviamente al colectivo.

Entonces, las medidas que se realizan para proteger la salud deben de ser ponderadas de una manera primordial y platicaba yo con ciertos colaboradores y me decían que los ciudadanos estamos perdiendo un poco esa visión colectiva y nos vamos al individualismo y estamos siendo un poquito egoístas.

Yo te puedo decir, seguramente, cada uno tendrá su punto de vista, pero el mandato que nosotros tenemos y la responsabilidad ética es proteger la salud de la población...

**SS:** ¿Es un mandato colectivista y en contra del individuo?

**MG:** Pues mira, es para proteger al ser humano, la vida. Entonces, yo creo que tenemos que pensar todos en eso. Como les decía en alguna entrevista con algunos medios: está comprobado que los primeros afectados de la mala condición de un vehículo son los están adentro del vehículo.

Entonces el hecho de caer en estas prácticas de corrupción en verificentros lo que están ocasionando es sí por un tema de resolver un problema de movilidad, están afectando su salud y los problemas de la salud son acumulativos, no los ves de inmediato.

Ya también la Secretaría de Salud y Cofepris han dado datos, inclusive la UNAM ha estado dando datos del crecimiento de padecimientos respiratorios, inclusive cánceres asociados con la contaminación.

Entonces, es muy importante que este tema lo pensemos de una manera integral y no sólo como un problema de movilidad.

**SS:** Pues **Martín Gutiérrez Lacayo**, yo quiero agradecerle que haya conversado con nosotros esta mañana.

**MG:** Para servirte, un saludo y estaremos pendientes siempre a cualquier llamado de tu medio.

**SS:** Gracias. Es **Martín Gutiérrez Lacayo**, es coordinador ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis. **Duración 10’ 45” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/2016**

**HORA: 06:28 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Joaquín López-Dóriga. Libre importación de gasolinas y diesel comienza en abril**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador**: De visita en Houston el Presidente de la República hizo un anuncio importante. El anuncio es que lo que estaba previsto para el año que viene, es decir la libre importación de gasolina y diesel se adelanta para el próximo mes de abril.

Con esto cualquier empresa podrá importar gasolina y diesel, cualquier empresa podrá establecer una gasolinera, lo que deberá reflejarse como en Estados Unidos en mejores precios del combustible. **Duración: 00’ 35” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/16**

**HORA: 06:50**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Carlos Alberto Martínez. La inversión extranjera en México**

**Carlos Alberto Martínez, colaborador**: México se encuentra en un peligro crucial para convertirse en un punto focal para la inversión extranjera.

Las reformas estructurales y las medidas de corte fiscal y monetario recién tomadas, pretenden corregir el rumbo del país para ofrecer estabilidad a los posibles inversionistas, además de propiciar un ambiente atractivo para la economía local.

En los recientes análisis la actividad económica nacional se mantiene con un crecimiento muy moderado, los especialistas alertan que el pronóstico, por ejemplo, del Producto Interno Bruto para este año perdió dinamismo en los últimos cinco meses, para pasar de tres y medio por ciento a 2.8 por ciento y es probable que este pronóstico siga bajando.

En este momento la inversión directa internacional forma parte de la estrategia competitiva de las empresas, lo que implica que éstas asignan su inversión hacia activos reales extranjeros y la competencia en la exportación de capitales están desplazando la forma tradicional de competir a través de la típica exportación de bienes y servicios.

Por ejemplo, los incentivos a las exportaciones y la Inversión Extranjera Directa son fiscales, por tanto son creados a través de leyes que promuevan las zonas francas.

Sin embargo, las regiones fiscales especiales para incentivar la inversión extranjera condicionada a las exportaciones han sido considerados por la Organización Mundial de Comercio como subsidios a las exportaciones, por tratarse de apoyos específicos, según el acuerdo sobre subvenciones y medidas compensatorias y por tal razón deben ser eliminados.

Lo que estamos viendo hoy querido auditorio, es una competencia por tratar de vender lo poco que se puede vender en un contexto internacional absolutamente deprimido. **Duración 2´01´´, ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Bancadas en San Lázaro revisarán este viernes agenda legislativa
* Avalan en comisión reformas en favor de madres trabajadoras
* Comisión avala reforma a la Ley de Sociedades de Solidaridad Social
* Legislador demanda igualdad de género en el pago de salarios
* Julio Saldaña. Importación de gasolina y diesel
* Senado da 15 días a Segob para informar sobre contenido de Bozzo
* PRD congela el trabajo de la diputación permanente
* Manlio Fabio Beltrones. Rendición de cuentas de servidores públicos
* Hoy celebramos a nuestra Bandera, la más bella del mundo: EPN

**24 de Febrero 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/16**

**HORA: 10:35**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Bancadas en San Lázaro revisarán este viernes agenda legislativa**

El próximo viernes los coordinadores de las ocho fracciones parlamentarias en la Cámara de Diputados, se reunirá para revisar la agenda legislativa que tienen, los temas prioritarios y los que necesitan un intercambio, señaló el legislador **Jorge Carlos Ramírez Marín.**

El vicecoordinador de la fracción parlamentaria del Revolucionario Institucional indicó que en ese encuentro de trabajo entre los integrantes de la Junta de Coordinación Política, también se verá el número de sesiones que quedan del actual periodo ordinario.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/2016**

**HORA: 13:29 PM**

**NOTICIERO: Terra/ Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Avalan en comisión reformas en favor de madres trabajadoras**

El Pleno de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, aprobó reformas y adiciones a diversos ordenamientos jurídicos con el fin de beneficiar a las madres trabajadoras.

Éstas se refieren principalmente durante la lactancia de sus hijos y prevé sancionar a los patrones que no los respeten.

En reunión ordinaria, la diputada priista **Laura Nereida Plascencia Pacheco,** presentó a los legisladores las propuestas de cambio a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley Federal del Trabajo y del Código Penal Federal.

La primera iniciativa dictaminada, reforma el artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que contempla adicionar el término “estabilidad laboral reforzada”, para otorgar una protección especial a la mujer durante el embarazo y la lactancia.

La madre trabajadora en esta condición no podrá ser despedida sin causa justificada, de acuerdo a las leyes Federal del Trabajo y Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

También adiciona al artículo 149 Ter del Código Penal Federal, el término “lactancia” para definir las penas que se otorgan a los patrones que despidan a una mujer que esté en esta condición y, de no respetarse, se les imponga una sanción.

Aclara que no se alargan los plazos de lactancia, sólo se incluye este derecho dentro de la protección a la trabajadora, para evitar su despido por ejercerlo.

El segundo dictamen reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para reforzar la obligatoriedad de los estados de nutrir al Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (Banavim).

También se faculta a la Federación para que diseñe las políticas públicas tendentes a garantizar espacios libres de violencia.

De igual forma, se faculta a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) para que realice campañas de sensibilización que prevengan y erradiquen la discriminación en contra de las mujeres en las comunidades.

Además, se obliga a los gobiernos estatales y municipales para establecer políticas públicas que garanticen un transporte seguro para las mujeres.

El tercer dictamen aprobado adiciona el artículo 36 para la integración del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a fin de incluir el pronombre “las” para integrar a las mujeres en los cargos públicos de las secretarías de Estado.

En el artículo 45 Bis de la ley general en la materia, refiere las facultades de la Secretaría de Cultura, integrante de ese sistema, para definir principios de equidad y de derechos humanos hacia las mujeres.

Asimismo, se avaló en la comisión un punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a todas las instancias e instituciones que tengan como objetivo lograr la igualdad entre mujeres y hombres, para que en todos los instrumentos jurídicos, sociales y culturales, y en los planes y programas, así como en el ejercicio cotidiano del lenguaje, se sustituya sistemáticamente la palabra “equidad” por “igualdad sustantiva”.

Finalmente, se avaló otro acuerdo que contiene un llamado para que los congresos locales implementen las acciones legislativas necesarias, para armonizar su marco jurídico en materia de igualdad de género. Ambos fueron turnados a la Mesa Directiva, para que continúe el trámite parlamentario respectivo y se presenten al pleno camaral.

Y también, conforme al artículo 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la instancia legislativa avaló la creación de seis subcomisiones de Acceso a los Derechos Humanos; de Seguridad y Justicia.

Así como de Régimen Político; de Régimen Electoral; de Administración Pública y de Estructura Democrática, con el propósito de focalizar el trabajo parlamentario que redunde en la construcción de iniciativas, dictámenes y puntos de acuerdo en beneficio de la igualdad de género. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 24/02/16**

**HORA: 13:04**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Comisión avala reforma a la Ley de Sociedades de Solidaridad Social**

Los integrantes de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social en la Cámara de Diputados avalaron el dictamen de reforma a la Ley de Sociedades de Solidaridad Social, para fortalecer la actividad de estas agrupaciones y cumplir el objetivo de crear fuentes de trabajo.

La presidenta de esta instancia legislativa**, Norma** **Xóchitl Hernández Colín**, informó que la modificación propuesta al artículo 4 de dicho ordenamiento, tiene como fin reducir de 15 a cinco el número de integrantes con los que deberán constituirse las Sociedades de Solidaridad Social (SSS).

Explicó que el texto vigente estipula que las Sociedades de Solidaridad Social han de conformarse especialmente con ejidatarios, comuneros y campesinos sin tierras, pero muchas veces no reúnen a los 15 miembros que se requieren.

La legisladora por Morena agregó en un comunicado que lo anterior representa un obstáculo para que se conformen y cumplan el cometido de crear fuentes de trabajo y destinar parte del producto de su esfuerzo a un fondo de solidaridad social.

La enmienda plantea estipular en el Artículo 2 de la ley en cuestión, que las Sociedades de Solidaridad Social tendrán que explotar los recursos naturales de manera sustentable.

Esta acción es para garantizar fuentes de trabajo racionales que no agoten, dañen o destruyan la biodiversidad y el entorno, por ser esenciales para la existencia y el disfrute de futuras generaciones.

También actualizará el nombre de la instancia encargada de registrar a las sociedades de solidaridad social y de transparentar los recursos públicos que se les otorguen, pues en este ordenamiento aparece la Secretaría de la Reforma Agraria, que desapareció en 2013.

Por ello se planteará al organismo creado en ese mismo año que es la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), que coordinaría sus trabajos con el Registro Agrario Nacional. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/2016**

**HORA: 09:21 AM**

**NOTICIERO: Ciro Gómez por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Formula**

**Ivonne Ortega. Trabajo por mi cargo como diputada**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** Duro **Andrés Manuel López Obrador** contra **Miguel Ángel Mancera**; lo puso en una lista de nueve candidatos o precandidatos a la Presidencia de la República. Dice: "Todos forman parte de la mafia del poder, entre ellos **Mancera**".

**José Luis Camacho.**

**José Luis Camacho (JLC), colaborador:** Bueno, pues yo creo que **López Obrador** es un político muy intuitivo, controvertido, pero muy intuitivo de la manera inteligente en que **Mancera** abusadamente va ganando espacios territorialmente en su precandidatura presidencial. Y lo que ocurrió en Chiapas...

**CGL:** Que estuvo ayer con el gobernador, **Manuel Velasco**, y dijo: "Sí, claro que soy precandidato", dijo **Miguel Mancera**.

**JLC:** Así es, y el líder del PRD en el estado de Chiapas dijo: "Tenemos candidato presidencial".

**CGL:** ¡Eso! Bueno, oye, y también hacías una observación en tu columna, creo que la de ayer o la de antier, es que escriben tanto que luego cuesta trabajo seguir... Referimos qué día lo publicaste. Decías: "Una sola mujer en la lista de los nueve, de los diez con **López Obrador**, **Margarita Zavala**; una sola". Y mencionaste ahí a **Ivonne Ortega**, la exgobernadora de Yucatán, exsecretaria general del PRI, hoy diputada federal.

**JLC:** Bueno, pues en realidad ya han salido varias columnas en donde mencionan la actividad de la exgobernadora yucateca como organizadora de una red política que pudiera eventualmente hacer su plataforma para buscar también la candidatura presidencial en el 2018.

Y yo puse ahí que era la única priista que había alzado el dedo, a diferencia del PAN que tiene a **Margarita Zavala** completamente...

**CGL:** De lleno en eso, desde hace cuando menos seis meses.

Pero ¿estás trabajando en ello, **Ivonne**? **Ivonne Ortega**, diputada federal, exgobernadora, exsecretaria general del PRI. Gusto en saludarte, Ivonne. ¿O es asunto de columnistas?

Buen día, **Ivonne**.

**Ivonne Ortega (IO), diputada federal por el PRI:** Hola, **Ciro**. Un gusto saludarte a ti y a tu auditorio.

Mira, todos los que estamos dedicados a la política creo que es para nosotros un gran honor poder estar, primero, en la lista de los columnistas, de los encuestadores y todos los que estamos en la política, por supuesto que nuestro cargo más importante sería la Presidencia de la República. Si me preguntas: "¿Te gustaría?" Como cualquier político ser Presidente de la República...

**CGL:** ¿Pero estás trabajando?

**IO:** Estamos nosotros trabajando por el cargo que tengo en este momento, que es la diputación federal. Estoy clara de mis tiempos. En este momento el PRI tiene el proceso electoral de 2016, todos tendremos que estar concentrados en ese proceso.

Y sí, con mi trabajo en la Cámara, con mi trabajo en el partido a la gente le da la condición de pensar que yo sea candidata a la Presidencia de la República, pues con mucho gusto y con un altísimo honor haría yo esa contienda.

**CGL:** Bueno, pero no estás ahorita en un proyecto, como sí están otros de los potenciales adversarios, **Ivonne**, tú estás en lo tuyo, estás en la Cámara.

**IO**: Fíjate que mi abuelo me decía, y creo que lo he comentado en alguna ocasión contigo, **Ciro,** "tienes que trabajar por lo que tienes, no por lo que quieres"; hoy tengo la Cámara de Diputados, tengo que hacer un trabajo legislativo, debo, como apoyo moral, a mis compañeros que están contendiendo, particularmente a las mujeres con esta reforma al 50 por ciento de las presidencias municipales y las diputaciones locales, apoyar a las mujeres a que sigan creciendo. Y si esa condición me da para poder correr esa carrera, pues soy corredora.

Siempre he participado, en diez años competí nueve veces en los diferentes cargos públicos que he tenido e inclusive hasta estudiado en diferentes materias y el sistema electoral. Me gusta la competencia.

**CGL:** **José Luis Camacho.**

**JLC:** Yo le quisiera preguntar a **Ivonne** el hecho de que algunas columnas, concretamente la columna "Bajo Reserva" de "El Universal", dice que hay que dos mujeres observadas muy de cerca por Los Pinos y menciona tu nombre, **Ivonne.** ¿Por qué te están observando tan de cerca de Los Pinos?

**IO**: Bueno, pues he sido presidenta municipal, diputada local, diputada federal, senadora, gobernadora, secretaria general del PRI, hoy vuelvo a la Cámara. Creo que tengo una carrera que puede darme esa condición y, de verdad, es un altísimo honor que lo comenten los medios de comunicación, que lo midan las casas encuestadoras. Pero al final esperaremos los tiempos de la convocatoria, primero del partido, y luego del proceso electoral con toda la gente.

**CGL:** Mientras tanto, tú en lo tuyo. Y si se dan las cosas, pues bienvenidas.

**IO.** Y se los he demostrado en mi vida, que "rajona" no soy, sí le meto. (Risas)

**CGL**: Eso. (Risas)

Gracias, I**vonne**. Buen día.

**IO:** Al contrario, gracias a ti.

**CGL**: Gracias, **Ivonne Ortega**. Queríamos escuchar también su voz y "'rajona” no soy. Si se dan las condiciones le condiciones le entramos". Pero también, y lo saben muchos, para meterse a estas necesitas traer canicas, necesitas traer fichas, no te puedes lanzar.

¿Ya viste...? ¿Te acuerda en la pasada que hubo un momento en que hubo siete candidatos, precandidatos del PAN, te acuerdas? Nosotros decíamos, "Son una broma". Se lanzaba el gobernador de Jalisco, **Emilio González**, yo dije —por cierto en un programa en Tercer grado— "esa candidatura es un broma. Se enojó mucho el gobernador pero era una broma. Eso ya nadie lo va a hacer.

**Manuel Velasco**, por ejemplo, el gobernador de Chiapas ha sido cuidadoso. Ha dicho, "Por supuesto que me interesa pero pues vamos a ver qué posibilidades reales tengo de meterme a la competencia, ya no digas de ganar". **José Luis.**

**JLC**: Pues sí. Porque ahorita es el proceso que nos mencionaba **Ivonne Ortega**, de ver si, como tú lo mencionas, traes canicas para jugar un juego tan delicado y tan especial, como es la sucesión presidencial.

Yo creo que **Ivonne** en su caso particular, digamos que tiene, como ella misma lo mencionó una trayectoria, a la mejor todavía no trae las suficientes canicas como unos precandidatos priistas tan fuertes, como **Aurelio Nuño**, como **Luis** **Videgaray.**..

**CGL:** **Miguel Ángel Osorio.**

**JLC**: Como Osorio, el propio **Beltrones.**

**CGL:** **Beltrones** ya dijo que no.

**JLC:** **Beltrones** dijo que no, pero el artículo... bueno, eso sería cuestión de otro comentario.

**CGL**: Bueno, se va **Javier Duarte** del Gobierno de Veracruz. Tú escribiste que están preparando a **Tomás Ruiz**.

**JLC:** Bueno, ayer mis reporteros me dijeron que se mencionaban dos nombres en el estado de Veracruz para sustituir a **Javier Duarte**, eran el **Tomás Ruiz** y el del secretario de Gobierno actual, (inaudible) De tal suerte que ese rumor, ¿verdad?, decía que esto desembocaría finalmente en una solicitud de licencia...

**CGL:** ¿Tú crees que se va **Duarte**?

**JLC:** Pues mira, si me apego a lo que ha sido la tradición política priista, yo creo que ni el auditor de la Federación, **Juan Manuel Portal,** ni **Beltrones** actuaron por cuenta propia al hacerle ese tipo.

**CGL:** **Beltrones** ya lo explicó en la mañana, lo que pasa es que no escuchas tú Por la mañana.

**JLC:** No, lo escuché perfectamente. Hasta dijo que **Moreno Valle** también debería ser revisado, lo que yo creo que es completamente...

**CGL:** ¿Se va o no se va **Duarte**?

**JLC:** Yo creo que sí se va.

**CGL:** ¿Si se va?

**JLC:** Sí se va.

**CGL:** Yo pienso que no se va**. Duración: 07’ 48” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/2016**

**HORA: 11:32 AM**

**NOTICIERO: Terra/ Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Legislador demanda igualdad de género en el pago de salarios**

Para alcanzar igualdad y eliminar la violencia económica hacia las mujeres, el diputado panista **Juan Pablo Piña Kurczyn** propuso que los patrones paguen mismos salarios a mujeres y hombres por trabajos en puesto, jornada y condiciones de eficiencia iguales.

El presidente de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, consideró que para aquellos que no lo cumplieran esta medida se harían acreedores a una multa de 50 a 2 mil 500 veces de salario como unidad de medida de actualización.

Asimismo, planteó que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, dentro de su Plan Anual de Trabajo, diseñe políticas e impulse acciones que garanticen a las mujeres acceder a una igualdad salarial.

Esto “como una medida de nivelación que busca hacer efectivo el acceso de las mujeres a la igualdad real de oportunidades, eliminando cualquier barrera que obstaculice el ejercicio de sus derechos y libertades”.

Recordó que de acuerdo con el Informe Sobre el Desarrollo Mundial 2012, del Banco Mundial, dirigido exclusivamente al tema de igualdad de género y desarrollo, en México existe una diferencia salarial de alrededor del 20 por ciento entre los hombres y mujeres.

“En nuestro país por cada peso que un hombre gana, las mujeres solamente reciben 80 centavos, a pesar de realizar el mismo trabajo, lo cual es inconcebible en un Estado democrático”, aseguró.

Propuso que cada uno de los poderes públicos de aquellas instituciones que estén bajo su regulación o competencia, formulen observaciones, sugerencias y directrices que permitan llevar a cabo en el salario que perciben las mujeres, de modo que se garantice una equidad entre hombres y mujeres.

“En el PAN estamos comprometidos con la igualdad entre mujeres y hombres. Sabemos que existen brechas que deben ser superadas con reformas progresistas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y con acciones de todos los niveles de Gobierno”, afirmó.

Hizo notar que la propuesta de ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, también considera como un caso especial a las madres, dejando intactas las prestaciones que les otorga actualmente el marco jurídico y, además, garantizar su igualdad salarial.

Es necesario, dijo, reforzar las políticas públicas que eliminen la brecha de desigualdad entre los salarios que perciben las mujeres y los hombres y así caminar hacia un camino de igualdad sustantiva que establece nuestra Carta Magna. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/2016**

**HORA: 11:56 AM**

**NOTICIERO: Terra/ Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados plantean agilizar entrega de Fondo para Fronteras 2016**

La Comisión de Asuntos de la Frontera Norte de la Cámara de Diputados buscará reunirse la próxima semana con funcionarios de la Secretaría de Hacienda para solicitarles que se agilice la entrega de recursos del Fondo para Fronteras de 2016.

El presidente de la instancia legislativa, **Leonardo Amador Rodríguez**, detalló que esos recursos equivalen a mil 600 millones de pesos, aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Destacó que en la operación de esos fondos, que manejan las secretarías de Hacienda, de Economía y de Desarrollo Social, sólo ocuparon 14.8 por ciento del presupuesto aprobado en 2014, es decir 450 millones de pesos de los tres mil millones de pesos destinados.

El legislador explicó que los recursos no se detonan en su totalidad porque se piden trámites y documentos que en muchas ocasiones los pequeños empresarios no pueden cumplir con facilidad y “es importante que los recursos lleguen a la gente que más los necesita”.

Comentó que desde diciembre de 2015 la comisión solicitó a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de Economía y de Desarrollo Social una reunión para aportar elementos que contribuyan a la flexibilización de esos lineamientos antes de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

El problema, señaló, es que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tiene hasta marzo para dar a conocer esos lineamientos, por lo que insistirá para que la reunión se lleve a cabo a más tardar la primera semana de marzo.

El legislador perredista informó que el Fondo para Fronteras que se incluye en el ramo 23 del PEF se destinaría al apoyo de programas sociales, al impulso de micros, pequeñas y medianas empresas y al fortalecimiento de emprendedores, en el que se verían beneficiadas ciudades y municipios de la franja fronteriza de Tijuana a Matamoros.

“Queremos que ese fondo sea adicional a lo que ya la Secretaría de Hacienda maneja en los municipios de la frontera; no queremos que sea más de lo mismo, por ello la idea de reunirnos y dialogarlo”, abundó.

En su oportunidad el diputado federal priista Fernando Uriarte Zazueta coincidió en que muchos de los recursos aprobados en 2014 se perdieron al no ejercerse en tiempo y forma, y llamó a”estar pendientes porque se tiene hasta marzo para fijar los lineamientos”.

También dijo que “estamos listos para hacer los planteamientos necesarios a efecto de que esos recursos sean adicionales a los programas ya establecidos”.

En tanto la panista **Leticia Amparano Gamez** solicitó proponer fechas para visitar las ciudades fronterizas a fin de conocer su problemática real en asuntos como migración, violencia, aterrizaje de programas sociales e importación de vehículos.

En reunión de trabajo los integrantes de la comisión aprobaron integrar cuatro subcomisiones para tratar asuntos de Seguimiento del Fondo Estratégico de Compensación de la Frontera y Asuntos Socioeconómicos, de Infraestructura y Financiamiento del Desarrollo, de Mecanismos y Cooperación Binacional y de Derechos Humanos y Seguridad Pública. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/2016**

**HORA: 12:40**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Presentan en ASF denuncias por presunto desvío de recursos públicos en QRoo**

El presidente de la Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, **Daniel Ávila Ruiz**, presentó varias denuncias ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de la Función Pública por el presunto desvío de recursos públicos e irregularidades administrativas por parte de **Juan Pablo Guillermo Molina**, secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.

Asimismo, contra **José Luis Carlos Santos Ramírez**, ex titular de la Delegación del Registro Agrario Nacional en Yucatán por la adquisición ilegal de mil hectáreas del Ejido de Ulila, Ucu, Yucatán.

En conferencia de prensa, el senador de Acción Nacional, señaló se tiene que investigar por los delitos de enriquecimiento ilícito y/o lavado de dinero a los ciudadanos **Manuel Alberto Guillermo Molina; Antonino Cascio González; Alfonso Herrera García y Denalí De Lourdes Cetina González**; posesionarios de tierras ejidales del poblado de Ulila, municipio de Ucu, Yucatán, que estaban resguardadas por el ejido de Hunucmá, Yucatán.

A través de un comunicado, se informó que **Ávila Ruiz** explicó que durante la pasada Asamblea realizada, el 30 de septiembre de 2015, varias tierras ejidales que resguardaba el ejido de Hunucmá fueron entregadas de manera formal a sus legítimos dueños del ejido de Ulila, Ucu, Yucatán.

"Sin embargo, sucedió que varias de esas tierras ejidales ya habían sido entregadas con antelación y de manera arbitraria e incluso inscritas en el Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Yucatán, a otras personas, entre las que se encuentra el C. **Manuel Alberto Guillermo Molina**, hermano de **Juan Pablo Guillermo Molina**, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo".

Luego de realizar una investigación judicial se descubrió que **Manuel Alberto Guillermo Molina**, de 26 años de edad, es posesionario de terrenos ubicados en el poblado de Ulila, municipio de Ucu, Yucatán; también tiene terrenos en la localidad de Tixcuytun, municipio de Mérida, Yucatán, con un total de 783 tierras ejidales, con una extensión total de 191 hectáreas.

Asimismo, los ciudadanos **Antonino Cascio González**, con un total de 148 tablajes; **Alfonso Herrera García**, con un total de 19 tablajes; y **Denalí De Lourdes Cetina González,** con un total de 67 tablajes.

El senador yucateco señaló que **Manuel Alberto Guillermo Molina**, es hermano **de Juan Pablo Guillermo Molina**, secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo; y a su vez, **Juan Pablo Guillermo Molina** es actualmente suplente del Diputado Federal **José Luis "Chanito" Toledo Medina,** delfín y precandidato a la gubernatura de Quintana Roo, de **Roberto Borge Angulo**, actual gobernador de esa entidad federativa.

Dijo que no se puede descartar que "posiblemente dichas hectáreas sean realmente de **Roberto Borge Angulo**, actual gobernador del Estado de Quintana Roo".

Ante esta situación, se presentaron varias denuncias ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), a cargo de **Juan Manuel Portal Martínez**; el Órgano Interno de Control (OIC) del Registro Agrario Nacional (RAN), a cargo del **licenciado Iván Alvarado Contreras**; y ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) a cargo del **Mtro. Virgilio Andrade Martínez**. Y también acudiremos ante la Procuraduría General de la República.

El presidente de la Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, senador **Daniel Ávila** pidió que se investiguen y se supervisen los documentos y hechos conforme a Ley, pero sobre todo se verifiquen los procesos entrega de los terrenos ejidales en posesión de las personas mencionadas.

Dijo que se debe de informar al pueblo de Yucatán si además hubo tráfico de influencias, desvío de recursos públicos, enriquecimiento ilícito y/o lavado de dinero, así como determinar y fincar las responsabilidades a las personas físicas, personas morales o incluso a funcionarios públicos que resulten responsables; proceder a sancionarlos conforme a las leyes de la materia, y realizar las denuncias penales procedentes en contra de los presuntos responsables. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/2016**

**HORA: 07:19 AM**

**NOTICIERO: Milenio Televisión**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**Julio Saldaña. Importación de gasolina y diesel**

**Sergio Gómez (SG), conductor:** **Julio Saldaña**, secretario de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, agradecemos que nos tome la llamada. Buen día.

**Julio Saldaña (JS), secretario de la Comisión de Energía de la Cámara de** **Diputados:** Buenos días **Sergio.**

**SG:** ¿Qué tal? Estaríamos hablando de la autopsia de Petróleos Mexicanos en los próximos días, o cómo estaríamos calificando estos anuncios que le hemos dado en los medios de comunicación.

Primero este gran recorte, luego esta noticia que Pemex tendría que dejar algunos pozos y ahora, ahora esta noticia.

**JS:** Bueno, empecemos por la primera.

Desde luego que el recorte no le hace bien a la empresa productiva a Petróleos Mexicanos, definitivamente eso tendría dos interpretaciones: hay un mensaje de la demagogia, o simplemente quieren quebrar a Petróleos Mexicanos. Porque si ese recorte se lleva a cabo en exploración y producción, no estaríamos hablando de nada positivo para esta empresa productiva.

Y en lo segundo, estaríamos hablando que el anuncio que el Presidente dio y que ya ayer lo emitió la Secretaría de Energía de la libre importación de gasolina, estaríamos esperando que realmente esto se reflejara en el beneficio de los consumidores, pero no va a ser así.

En este momento estaríamos hablando de otros temas, son los primeros inicios para que esto se lleve a cabo.

**SG:** Y respecto a los pozos. ¿Habría empresas ya interesadas dado los bajos precios del hidrocarburo en el mundo?

**JS:** Creo que sí lo puede haber, porque la Secretaría de Hacienda ha sido muy noble, ha ido quitando algunos candados, ha ido dando todas las facilidades, cosa que un servidor no estaría muy de acuerdo, porque las facilidades, y las oportunidades, y rescatar a Petróleos Mexicanos debería de ser un compromiso de este Gobierno Federal. Porque de qué chiste tiene estar hablando de una Reforma Energética, si nuestra empresa productiva es lo que más está padeciendo.

Hoy hablamos de que la producción bajó, y bajó precisamente porque requiere de 96 pozos de producción más donde habría que hacerle una auditoría a la Auditoría Superior de la Federación, que por qué fue tan noble en no encontrar los detalles en la Ronda Cero.

En esa parte que de ahí nace todo estaríamos trabajando para hacerle algunas preguntas en su momento al director de Petróleos Mexicanos, que nos explique ¿qué ha pasado, o por qué Petróleos Mexicanos su tendencia es a la baja tanto a la producción, como hoy sabemos la deuda que tiene, una deuda terrible de 87 millones de dólares, hoy sabemos del gran recorte que se hace y que las áreas de trabajo, las áreas de producción que ha tenido hoy vienen sufriendo la baja de que no tenemos una producción como deberíamos de tenerla?

Y esa parte claro que lastima y yo diría que tal parece que la Reforma Energética no ha traído ningún beneficio a los mexicanos, sólo le está abriendo la puerta a los particulares y no se va a reflejar hoy en día, que dan a conocer el tema de la gasolina, la libre importación, eso se debería reflejar en la economía del mexicano, que se sienta en el bolsillo.

No lo veo que vaya a ser así, ya que los comercializadores, ya que el presidente de la Asociación de Gasolineros lo ha dicho y lo ha dicho de manera muy acertada: el primer contra que vamos a encontrar es que ¿qué infraestructura tenemos para introducir la gasolina? ¿Vamos a ocupar los nueve mil kilómetros que tenemos los que usa Pemex de poliductos para llevar la gasolina Magna, Premium, diesel, o lo barcos que van a transportar la libre importación de la gasolina, o se van a organizar los empresarios gasolineros para comprar en mayoreo? Hoy tenemos que resaltar que va a ser por primera vez que vamos a tener diferentes gasolinas, diferentes tipos de gasolina.

Pero no veo, y no creo que en este año vayan a recibir el beneficio los mexicanos en tener gasolina más barata, primero tienen que brincar cómo y de dónde vamos a ocupar la infraestructura, posteriormente tenemos que aplicarnos en que realmente las empresas petroleras den precios baratos a la comunidad mexicana.

No tiene ningún sentido hoy para Petróleos Mexicanos estar produciendo 2.2 millones de barriles de petróleo si no se reflejan beneficios de los mexicanos.

Si Hacienda quiere finiquitar a Petróleos Mexicanos haciéndole el recorte y no nos dice cómo es la estrategia, para dónde quieren llevar a la empresa productiva Petróleos Mexicanos, qué quieren hacer con ella, o cuál va a ser el beneficio en sí, pues no tiene ningún sentido de poder escuchar que parecieran noticias buenas, pero en realidad no lo son.

Hoy me queda muy claro -para ir concluyendo- es que la gasolina barata para los mexicanos en este año no lo veo así. Que se van a implementar la infraestructura para mover la gasolina de importación, creo que por ahí es el primer tema.

Y número tres, el recorte a Petróleos Mexicanos me queda claro que el mismo secretario de Hacienda y el secretario de Energía son parte del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos.

Sería bueno que nos explicaran en Comisión de Energía qué quieren hacer con esta gran empresa que le ha dado tanto a los mexicanos.

**SG**: Se habla de la posible quiebra de Pemex, desde el PRD. ¿Qué significa esta empresa paraestatal para el Estado mexicano, pero también para los mexicanos?

**JS:** Significa algo que nos debe de dar orgullo de ella, significa que tiene un histórico que ha sido la impulsora de mucha carretera, de muchas aulas para que el niño vaya a la escuela, ha sido la impulsora del 40 por ciento del presupuesto dos años atrás; hoy en día el 18 por ciento significa que es la única empresa de los mexicanos que nos estaba quedando, eso ha significado no sólo para el PRD sino para millones de mexicanos.

Hoy en el sentido positivo tenemos que ver cómo nos pueda ir mejor después de que ya una iniciativa está fecundada, está aprobada y ya empieza a caminar, pero no camina en el sentido que todos los mexicanos esperaríamos pues una inversión que generara empleo, que no ha sido así, al contrario, un recorte a la empresa más fuerte y grande de los mexicanos, se habla de un recorte de 13 mil empleados que en los próximos meses se dará a conocer.

Así ya lo aprobó el Consejo de la Administración y que mi pregunta sería al secretario de Energía: ¿A dónde van a parar 13 mil desempleados más en este momento de una crisis globalizada y en lo particular la que padece México? ¿Qué vamos a hacer, cómo se van a liquidar, de donde van a sacar las pensiones?

Este es uno de los tantos temas Sergio, pero el otro tema -como lo dije al inicio- podemos estar recibiendo dos mensajes: uno lleno de la demagogia y el otro de la realidad es que quieran quebrar a Petróleos Mexicanos y posteriormente venderlo como una lata vieja.

Eso no podría ser porque hoy la empresa de Petróleos Mexicanos, ya una empresa productiva el día de hoy, pues que pueda competir, pero que pueda competir en igualdades con las demás trasnacionales, que podamos rescatarla, es lo menos que podemos hacer como mexicanos y es lo menos que puede hacer el Gobierno Federal: rescatar una empresa que le ha dado tanto a este país.

**SG**: Le agradecemos mucho legislador por este enlace, el secretario de la Comisión de Energía, que pase muy buen día.

**JS:** Buenos días. **Duración: 09’ 19” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/16**

**HORA: 08:09**

**NOTICIERO: Imagen**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Fernando Rodríguez Doval. Los audios de Federico Döring y el caso de Lucero Sánchez**

**Adela Micha (AM), conductora**: Ayer le comenté de los audios revelados por el portal Rio 2, donde se escucha a **Federico Döring,** el comisionado para el caso de Lucero Sánchez, esta disputada panista relacionada -no es panista- pero fue llevada a la diputación por una alianza a propuesta del PAN y está relacionada con el **Chapo Guzmán.**

Bueno, en estos audios se escucha a **Federico Döring**, pedir a panistas, buscarle al dirigente nacional una salida rápida, mediática y política para que Ricardo Anaya esté fuera del tema. Más tarde, el secretario del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, anunció que los audios habían sido manipulados, editados, sacados de contexto, lo de siempre.

Entonces yo lo tengo en la línea telefónica, **Fernando Rodríguez Doval**, secretario del Comité Ejecutivo Nacional del PAN.

Secretario, buenos días.

**Fernando Rodríguez Doval (FRD), secretario del Comité Ejecutivo Nacional del PAN:** Hola Adela, buenos días, un saludo a ti y a todo el auditorio.

**AM**: Igualmente. Cuéntanos, el que te dice que están sacados de contexto, evidentemente es **Döring** ¿no?

**FRD**: Bueno en efecto, cuando éstos audios salieron a la luz, nosotros en el Comité Ejecutivo Nacional del PAN, nos pusimos en contacto con el diputado **Federico Döring,** eso fue lo que nos señaló, que esos audios corresponden a una reunión que tuvo con panistas de Sinaloa y bueno, lo que se hizo público de estos audios, pues fue simplemente algunos fragmentos para dar la impresión de que él dijo algo distinto a lo que en realidad él fue a expresar a Sinaloa.

Pero independientemente de eso, yo creo que es muy importante señalar que las medidas que el Comité Ejecutivo Nacional del PAN tomó respecto al caso de la diputada **Lucero Sánchez**, han sido medidas muy contundentes. Se ordenó la expulsión del que entonces era coordinador o más bien del que hasta hace unos días era el coordinador de los diputados locales del PAN en Sinaloa, **Guadalupe (…) Sosa.**

Se ordenó también disolver al Comité Directivo Estatal del PAN en Sinaloa, que estaba también en funciones cuando esta mujer fue postulada como candidata externa del PAN y también se inició un proceso de sanción en la Comisión de Orden del partido, contra el actual presidente del PAN en Sinaloa, contra el anterior presidente del PAN en Sinaloa y contra el que entonces era el delegado del CEN del PAN en Sinaloa, **Jorge Villalobos.**

Es decir, no han sido medidas menores las que se han tomado, han sido medidas muy contundentes, muy enérgicas, nosotros estamos dispuestos a sancionar a quienes tuvieron que ver con la postulación de esta persona como candidata externa del PAN en el año 2013 en ese esfuerzo, es que la Comisión Permanente del partido, que es el máximo órgano ejecutivo del mismo, integrada entre otros por **Felipe Calderón, Gustavo Madero, Luis Felipe Bravo Mena, Cecilia Romero**, etcétera, votó por unanimidad el pasado 17 de febrero de estas sanciones a las que me acabo de referir.

**AM**: Sabemos que no forman parte de una salida rápida, mediática y política.

**FRD**: No, se hizo una investigación seria, se hizo una investigación objetiva, se discutió el caso en la Comisión permanente del partido, que como te repito, es el máximo órgano ejecutivo, es la discusión que duró varias horas y de manera unánime, esta Comisión permanente, determinó estas sanciones.

Estas sanciones lo que buscan es que este caso no quede en la impunidad, es un caso que agravio a la sociedad mexicana, que agravio a los panistas también, porque nosotros no somos un partido que tenga ningún tipo de vínculo con el crimen organizado y por eso estos casos tan excepcionales como el de la diputada Lucero Sánchez, se tienen que sancionar con toda energía y con toda contundencia y eso es precisamente lo que hemos hecho en el Comité Ejecutivo Nacional del PAN es a partir de esta investigación que hizo el diputado Federico Vega.

**AM**: ¿Que ya se acabó, se termina?

**FRD:** Ya, la investigación ya concluyó, ahora simplemente la Comisión de Orden del partido, determinará en el caso de estas tres personas que te dije, el actual presidente del PAN en Sinaloa, el anterior presidente del PAN en Sinaloa y el entonces delegado del CEN del PAN en Sinaloa, la Comisión de Orden va a determinar qué sanciones proceden y eso ya corresponde a ellos, es un órgano digamos autónomo dentro del partido, nosotros seremos respetuosos de la sanción que ellos impongan, pero por lo pronto te puedo decir que estas medidas fueron aprobadas por unanimidad en la Comisión Permanente del PAN.

**AM**: Es decir, la expulsión del PAN es una posibilidad.

**FRD**: También por supuesto es una posibilidad.

**AM**: Por lo pronto cual es la sanción o que está pasando. **Duración 11´11´´, ys/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/2016**

**HORA: 12:40**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Senado da 15 días a Segob para informar sobre contenido de Bozzo**

El Senado de la República acaba de dar un plazo de 15 días a la Secretaría de Gobernación (Segob), para que informe sobre el avance de las investigaciones en las que verifica si los contenidos de **Laura Bozzo** respetaron los derechos de los niños y adolescentes.

Aunque **Laura Bozzo** había señalado que tiene el plan de volver este 2016, acaban de anunciar una nueva temporada del programa "Recuerda y Gana", de **Marco Antonio Regil**, para las 15:00 horas, el cual será semanal, se informó en "La Taquilla".

Dicho programa será conducido lunes, miércoles y viernes por **Marco Antonio Regil**, mientras que los martes y jueves estará **Héctor Sandarti**.

La producción donde co-conduce **Karla Gómez** comenzará las próximas semanas, en el horario que ocupa en este momento "Como dice el dicho". **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/16**

**HORA: 08:05**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**Armando Ríos Piter. Trato de la Cancillería y la PGR a Moreira durante su encarcelamiento en España**

**Alejandro Cacho (AC), conductor**: Le agradezco al senador **Armando Ríos Piter** que nos acompañe esta mañana, porque lo que hemos, o que quedó evidenciado por parte del Gobierno de México, de la cancillería mexicana y de la Procuraduría General de la República en el caso **Moreira,** de la asistencia desmedida y la atención desmedida que le dieron al caso de **Moreira** cuando fue detenido en España, indigna.

Indigna porque aunque digan que así es y que es una obligación del gobierno mexicano paro con los mexicanos en el exterior, sabemos que esto es mentira, porque además dicho sea de paso, hoy, ¿cuántas?, creo que ya pasaron 72 horas de la publicación de esta investigación de El País, nadie lo ha desmentido eh, nadie lo ha negado.

Senador **Armando Ríos Piter**, gracias, ¿cómo estás?, buenos días.

**Armando Ríos Piter (ARP), senador del PRD**: **Alejandro** contento de estar contigo y con tu auditorio, muy buenos días.

**AC**: Oye, ¿sí van a sentar a comparecer a **Arely Gómez** y a **Claudia Ruiz Massieu**?

**ARP**: Sí bueno, yo espero que… digamos no tendría ni siquiera que dudarse, yo creo que cuando sale la información, como la que tú comentas, en el artículo que publicó el diario español El País, fue un importante sector de la población, te puedo asegurar, pues que se indigna, se molesta, como tú lo señalas, porque el caso de Moreira yo creo que es uno de los temas que más atención ha generado, cuando después, hay que hacer una suerte de seguimiento.

Después de que él renuncia a la presidencia del PRI por el enorme escándalo de un endeudamiento sobrenatural, no tengo otra manera de calificarlo, de casi 33 mil millones de pesos con el que dejó a los coahuilenses, pues para varias generaciones ahí teniendo que pagar, dinero que no se ve, que no se ve en ese estado, que nunca se identificó claramente con obras públicas, con acciones de gobierno, pues la sensación que siempre ha habido detrás de esto es de que hubo un enorme desfalco al erario público que fue utilizado para financiar campañas del PRI y especialmente se ha señalado que fue utilizado para financiar la campaña del hoy presidente de la República.

Entonces con todo este antecedente cuando lo agarran en España, pues la gente dice, “Bueno, por lo menos en España está ocurriendo algo que no ocurría o que no ocurrió aquí en México” y esa digamos, ese foco de atención no hay que perderlo de vista.

Y precisamente por eso, la información que saca El País, donde se dibujan llamadas hechas por la procuradora a la fiscal española, ir con recursos consulares y de la embajada a buscar abogados; por cierto nada baratos en términos de lo que cobran, esto que aparece también hay de que los propios familiares de Moreira se quedaron y se supone que a expensas del erario público, en un hotel que utiliza la propia embajada para visitas de esta naturaleza.

Y bueno, toda esta información, pues lo que hace es a recordarnos el terrible hecho de impunidad que rodeó siempre el tema Moreira y pues con esta, digamos atención desmedida, cero igualitaria, lo que hace es profundiza la llaga de la indignación, mi querido **Alejandro.**

**AC:** O sea si queremos que la autoridad, el Gobierno Mexicano asista, ayude a los mexicanos que lo necesitan en el extranjero, llámese **Moreira** o quien sea…

**ARP:** Por supuesto, mexicanos y esa es digamos una de las condiciones básicas de nuestra representación, digamos en el extranjero.

**AC**: Pero que sea parejo.

**ARP**: Pues sí, que no tengamos estos tratos privilegiados, preferenciales, estas atenciones VIP, porque terminan, solamente repito, entronizando esta idea de que hay un tipo de mexicanos que pueden hacer lo que se les venga en gana en el país, que se pueden quedar con dinero público en los bolsillos y a final de cuentas… que incluso cuando les dan seguimiento en el extranjero, pues allá también la autoridad profundiza esta sensación de impunidad y de trato preferencial.

**AC:** Porque incluso yo quiero subrayar y ser muy claro en esto, hoy ninguna autoridad mexicana ha desmentido lo que publicó El País, es decir no ha negado todas las gestiones que hicieron desde la Embajada, desde la Procuraduría General de la República, en personal la procuradora **Arely Gómez.**

El chofer y coche para los abogados, el pago del hospedaje a la familia cercana de donde estaba cerca **Moreira**, es decir, no han negado absolutamente nada.

**ARP:** Absolutamente nada y pues yo creo que si nosotros y por eso creo que es indispensable que ellos asistan a entrevistarse con los senadores y las de senadoras, preguntamos quién ha tenido este tipo de trato y te puedo asegurar que no vamos a encontrar ejemplos.

Por eso queremos que nos expliquen cuáles son las gestiones que se realizaron, cuántos fueron los recursos que destinaron, cuáles fueron los apoyos humanos, operativos, financieros y legales, para que para qué, para preguntar también otros casos, hay varios casos, hay uno que nosotros citábamos ayer en la conferencia de prensa, donde detuvieron a un…, también a un ciudadano mexicano porque se pasó un alto, bueno no tuvo no solamente no tuvo la atención que estamos hablando, sino que acabaron deportándolo a los tres días, porque nadie lo peló.

Bueno, pues entonces, ¿qué tiene **Moreira** como ciudadano mexicano que no tenía el ciudadano mexicano también, que tuvo, que fue deportado porque nadie le hizo caso?, porque todos los recursos que fueron movilizados en un caso no fueron siquiera para tomar la atención en este otro.

Entonces se trata de un asunto de atención preferencial, queremos que se detalle la información que vertió El país, queremos cotejarlo con otros casos.

Y bueno, pues por lo pronto dejar en evidencia que hay un interés extremo, creo que eso es lo que queda detrás de todo esto, mi querido **Alejandro**, de que el asunto **Moreira,** no se siguiera generando esta sensación de que hay un castigo posible, porque hay que recordar algo que creo que luego se pierde de vista.

A mí me tocó escuchar en ciertas otras entrevistas a un **Humberto Moreira** que regresó muy echado para adelante, inclusive señalando que iba a buscar un cargo de elección popular.

**AC**: Aquí lo dijo en este espacio también.

**ARP**: Sí, en efecto no hay que dejar de recordar que hay investigación, la investigación que se le hizo en España también estuvo ligada en un primer momento, por lo menos con información que supimos, a investigaciones que se le siguen tanto a él como funcionario de su gobierno en los Estados Unidos.

Yo asumo que esos, esas investigaciones siguen presentes y entonces esas son las que tienen que ver, no sólo con lavado de dinero, sino con posible involucramiento del propio Humberto Moreira en actividades delictivas.

Recuerda que desde cuando se dio su renuncia, empezó a salir a la luz pública de un posible involucramiento con “Los Zetas”, bueno de esas dimensiones el tema, por lo menos que la canciller y que la procuradora nos digan qué tanto involucramiento, qué tanto interés tuvieron en darle un buen trato para que se sintiera atendido como mexicano **Humberto Molina** ahí en España.

**AC**: Armando, estamos platicando con el senador del PRD **Armando Ríos Piter.** ¿**Armando,** tú crees que estos hechos en torno de **Humberto Moreira**, su detención en España, la actuación de la procuradora General de la República en el asunto, la actuación de la canciller mexicana o la cancillería en su conjunto, porque no podemos desligar lo que hizo la embajada de la canciller, **Claudia Ruiz Massieu**?

¿Tú crees que eso pone en entredicho la permanencia de ambas en sus encargos?

**ARP**: No te aseguraría algo de esa naturaleza, la verdad es que en este país en los últimos meses, pues nos hemos visto cosas más complejas, me acuerdo cuando se fugó “El Chapo”, lo que ya escuchaba, pues era al secretario de Gobernación, que en mi entender era quien debiera renunciar, pues echado para adelante y diciendo “Esto es de retos y hay que afrontarlos”.

Bueno, o sea hay cosas en este país, en las cuales los funcionarios de primer nivel, pues más bien nos han acostumbrado a cierta falta de recato y de inclusive a cierto cinismo, lo debería decir **Alejandro;** no creo que eso vaya a ocurrir.

**AC:** Ya.

**ARP:** Per se tenemos que sentarlos, ¿para qué?, para qué por lo menos podamos cotejar si lo que dice El País, que es indignante, que es preocupante, que deja esta sensación de que el gobierno se metió a fondo para sacar a Moreira y traérselo de vuelta a México, pues por lo menos para que le sirva a la ciudadanía de conocer la dimensión en la cual se le está dando pues trato preferencial a quienes a ojos de muchos mexicanos han incurrido en actos ilícitos.

**AC:** Pero es que en un país con un gobierno serio eso le costaría el cargo, la cabeza de alguno de los dos responsables, ¿no?

**ARP**: Sí, desafortunadamente lo que trato de contestarte es que este gobierno, el gobierno de **Enrique Peña Nieto,** pues se ha caracterizado en muchos de los escándalos, es decir nosotros tenemos un escándalo semana tras semana, en no tener esa seriedad y esa responsabilidad.

Y bueno, pues ya hablar de renuncias, ya es algo realmente extraordinario y creo que poco difícil imaginarse; lo que nos hemos acostumbrado es a… pues a que haya bastante cinismo en cuanto a las gestiones de gobierno.

**AC**: Bueno, senador **Amador Ríos Piter**, gracias como siempre, Armando.

**ARP:** Alejandro es un honor y un saludo a ti y a todo tu amplísimo auditorio.

**AC**: Un abrazo, gracias, gracias, el senador **Armando Ríos Piter.** **Duración 9´58´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**PRD congela el trabajo de la diputación permanente**

Con más de dos horas de retraso no inicia la diputación permanente de la Asamblea Legislativa, esto debido a que los integrantes del partido mayoritario, el PRD no se han presentado y el resto de las fuerzas políticas no pueden solicitar a quórum para que se revise la inasistencia de estos diputados puesto que ni siquiera hay mesa directiva que la pueda convocar.

En el salón de plenos diputados como **Aleida Alavez** de Morena y **José Manuel Delgadillo** del PAN criticaron que en otras ocasiones los perredistas han reventado las sesiones a las 9:30 por la inasistencia de otras fuerzas, pero ellos no han podido hacer lo mismo ya que la Mesa directiva, en manos de los perredistas ni siquiera ha llegado.

Se sabe que los diputados del PRD se encuentran reunidos en un salón de la misma Asamblea Legislativa, y se encuentran entrampados en algunos asuntos por ello es que no han salido a iniciar la sesión.

También se especuló que el tema del rechazo a la rueda de la fortuna en el bosque de Chapultepec, donde PAN y Morena coinciden en su rechazo, ha hecho que los legisladores del partido del Sol Azteca que dirige Leonel Luna, retrase los trabajos de este día**. ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Pide diputado local que haya protocolo para que autoridades usen Periscope**

El diputado local perredista, **Víctor Hugo Romo Guerra** se pronunció por establecer un protocolo para no incurrir en abuso de autoridad por el uso de la aplicación Periscope en la delegación Miguel Hidalgo.

Sin embargo, consideró que sería mejor fortalecer esa herramienta con un procedimiento avalado por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y la Comisión de Derechos Humanos capitalinas.

Planteó que si bien es cierto que el Periscope da un máximo de publicidad a las acciones de gobierno es fundamental que se garantice el respeto a la Ley de Datos Personales para no incurrir en excesos innecesarios o filtraciones ilegales.

El legislador subrayó que “los legisladores pugnaremos por ofrecer y dar las herramientas jurídicas y legales para que las delegaciones que ocupen ese tipo de tecnología lo hagan siempre bajo un marco de respeto a la ley, potencializando así su acción de gobierno”.

Empero cuestionó la validez de exhibir a la persona para denigrar su imagen, “hacerle una especie de ciberbullying, a eso se refiere el debate”.

**Romo Guerra** expuso que existe la necesidad de generar un punto de equilibrio para respetar las garantías fundamentales de la población.

“Es fundamental recuperar el espacio público pero ¿y la sobre exhibición de la persona?, porque es el nombre, el domicilio, el rostro y estamos hablando de datos personales, así lo dice la ley”.

Remarcó que como autoridad se debe cerrar el círculo, “sí a la paz pública, pero también el cuidado de que esa persona no se le haga un abuso de autoridad, o que no se le exhiba públicamente porque también tiene derecho a defenderse”.

Todo ello, dijo, para que no existan recomendaciones de la dependencias ya mencionadas y, en su caso, abusos porque lo que se hace con la aplicación es “correr en una línea muy delgada”. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/2016**

**HORA: 07:49**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva Por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Manlio Fabio Beltrones. Rendición de cuentas de servidores públicos**

**Ciro Gómez Leyva (GCL), conductor:** Saludamos a **Manlio Fabio Beltrones. Manlio**, un gusto en saludarte, buen día.

**Manlio Fabio Beltrones (MFB), presidente nacional del PRI:** Buen día **Ciro**, gusto en saludarte y a todos ustedes desde Oaxaca.

**CGL:** ¿**Duarte** deberá rendir cuentas reales?

**MFB:** Bueno, **Duarte** y cualquier gobernador, y cualquier funcionario público que maneje recursos del pueblo tienen que rendir cuentas.

Mi expresión el día de ayer en Tabasco es que nadie, absolutamente nadie puede quedar fuera de la rendición de cuentas.

Un informe del auditor Superior de la Federación, que toca a varios gobernadores y varias dependencias, pues no puede uno ser omiso.

Si hoy en día se ocupan más de...el gobernador de Veracruz algunos medios, intentando poner y cabecear que solamente a él al que se le dedica que deba rendir cuentas, es que estamos en épocas electorales.

Pero en este caso, yo digo y reitero que nadie, absolutamente nadie de los gobernadores, que pueden tener observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, pueden dejar de rendir cuentas claras, aclarar cualquier cuenta.

**CGL:** Se leyó como una descalificación severa del presidente del PRI a un gobernador priista...

**MFB:** Pues es que estamos en épocas electorales y también sé que allá en Veracruz soltaron un rumor que también él se iba desde la mañana, alguno de los candidatos o precandidatos de otros partidos políticos se ensañaron al respecto. Andan haciendo campañas con rumores, nosotros estamos dedicados a hacer campañas con propuestas.

**CGL:** Bueno, ¿Duarte es un activo o es un pasivo para el PRI en las elecciones de junio?

**MFB: Javier Duarte** es el gobernador de Veracruz, y como gobernador de Veracruz está cumpliendo con su trabajo y deberá de esmerarse en hacerlo todavía mejor en esta ruta de salida. Para nosotros es un gobernador de Veracruz postulado por el PRI que contará siempre con lo que puede ser la consideración de su partido y la exigencia de su partido, como quedamos desde el principio, de que deben de hacerse bien las cosas cómo en todo el país...

**CGL:** Bueno, pues gracias por la aclaración **Manlio.**

Por cierto...Nueva Alianza, uno de los grandes aliados electorales del PRI, va contra el PRI en Puebla...

**MFB:** Sí ¿verdad?

**CGL:** Finalmente optaron por ir con el gobernador **Moreno Valle**...

**MFB:** Sí, intentamos y mucho el que pudieran venir en alianza con el PRI, como lo hemos hecho en otras entidades, pero ellos optaron por ir en la alianza que ya tenían establecida seis años antes directamente con el gobernador **Moreno Valle**, más que con el Partido Acción Nacional, con el que no creo que simpaticen mucho, pero nosotros respetamos su decisión.

**GCL:** Es un golpe fuerte para el PRI...

**MFB:** Pues creo que es un reto muy importante, pero nosotros tenemos una muy buena alianza también y sobre todo una mejor candidata, y una candidata que está presentándose ya como una candidata triunfadora, no obstante, lo abrumador del uso de los recursos públicos que se tienen en Puebla.

Por cierto...ahí también en Puebla ese gobernador debe de rendir cuentas de todos los recursos multimillonarios que ha usado y que, por cierto, han quedado en la opacidad, nosotros estaremos pendientes de ello.

**CGL:** ¿**Moreno Valle** debe de rendir cuentas de recursos que quedaron en la opacidad?

**MFB:** Todos los gobernadores que han sido señalados por la Auditoría Superior de la Federación, y la Auditoría Superior de la Federación ha hecho lo que son la revisión de las cuentas públicas del 2011, 2012, 2013, el 2014 va retrasado, por cierto, y ahí aparecen muchos recursos utilizados sin transparencia, y por ello tendrá también que rendir cuentas.

**CGL:** Gracias **Manlio**, buen día.

¿En Oaxaca y Quintana Roo esta semana el candidato?

**MFB:** Esta semana, esta semana... ya lanzamos la convocatoria el día de hoy, estamos lanzando la convocatoria, y a partir de ahí tenemos 10 días para el pronunciamiento por un candidato que buscamos sea de la mayor unidad posible, de tal suerte que nosotros avancemos en Oaxaca.

El día de ayer ya le tomamos su protesta como candidato a **Alejandro Murat**.

**CGL:** Gracias **Manlio**, buen día.

**MFB:** Buen día.

**CGL:** El presidente del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**. Opacidad la del gobernador **Moreno Valle**, dice **Manlio Fabio Beltrones**.

**Manuel Feregrino, colaborador:** Entonces sí, que rinda cuentas **Moreno Valle** y que rinda cuentas **Javier Duarte**. **Duración 4’40’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Respalda Anaya solicitud de juicio político contra Duarte**

El presidente nacional del PAN, **Ricardo Anaya Cortés**, respaldó la solicitud de juicio político contra el gobernador de Veracruz, **Javier Duarte de Ochoa**, y pidió a la bancada del PRI en la Cámara de Diputados que no busque encubrir al mandatario.

Entrevistado en el Senado de la República, el dirigente panista subrayó que lo que está ocurriendo en la entidad es muy grave, por lo que exigió que se aplique todo el peso de la ley a los responsables del desfalco millonario que denunció la Auditoría Superior de la Federación.

Señaló que en la Cámara de Diputados debe haber sensibilidad, particularmente en la bancada del PRI, ante la solicitud de juicio político que se ha presentado contra **Javier Duarte,** ya que, dijo, este caso no debe quedar impune.

**Ricardo Anaya** destacó también la necesidad de que se apruebe la legislación secundaria del Sistema Nacional Anticorrupción, ya que, dijo, las leyes actuales están diseñadas para que los funcionarios corruptos se salgan con la suya.

El dirigente panista lamentó la situación que se vive en Veracruz, donde, dijo, prevalece una corrupción rampante. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/2016**

**HORA: 09:00 AM**

**NOTICIERO: Milenio online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Nueva Alianza irá con el PAN por la gubernatura de Puebla**

El partido Nueva Alianza irá en coalición con el Partido Acción Nacional por la gubernatura de Puebla, dijo el líder del Panal, **Luis Castro.**

Explicó que la alianza con Acción Nacional se dio porque el gobierno actual de **Rafael Moreno Valle** se ha comprometido en temas sociales y en materia educativa.

**Castro** detalló si el alcalde de Puebla con licencia, **Antonio Gali,** no es el candidato, pueden romper la alianza.

*"Tenemos una cláusula de exclusión en los convenios, de escape, porque la ley electoral pone carretas delante de los caballos. Si no es* ***Antonio Gali,*** *tendríamos la posibilidad de bajarnos del convenio de coalición",* explicó.

Sobre este tema, **Gali** informó que su trabajo es acorde a lo que realiza el Panal en cuestión educativa y social lo que "nos hace seguir trabajando. Estamos como precandidatos de esta alianza; es algo muy democrático".

El precandidato dijo hay otros dos precandidatos para esta alianza, por lo que se contratará a una casa encuestadora y, dependiendo el resultado del estudio, será elegido el abanderado de la alianza.

Sobre la alianza, el líder nacional del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**, dijo que intentaron negociar con el Panal y respetan la decisión que tomaron al hacer coalición con el PAN.

*"Intentamos y mucho que pudieran venir en alianza con el PRI pero optaron por la alianza establecida desde hace seis años, pero respetamos su decisión. Creo que es un reto muy importante, pero tenemos una muy buena alianza también*”, afirmó **bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 24/02/2016**

**HORA: 11:17AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Recorte presupuestal afectará a las familias, advierten alcaldes**

La Asociación Nacional de Alcaldes (Anac) advirtió que el recorte al gasto público por más de 132 mil millones de pesos afectará a gran parte de la economía de las familias mexicanas, ya que las transferencias por participaciones federales impactarán seriamente los ingresos de todos los municipios del país.

La organización asentó que ahora las perspectivas asoman un panorama poco favorable en el corto y mediano plazos, por lo que habrá necesidad de ejercer medidas de austeridad a las haciendas estatales y municipales, con el propósito de que se haga un uso eficiente de los ahorros con la recaudación de impuestos locales.

Esto, profirió, a pesar de que “la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dijo que la mayor parte del recorte ocurrirá en Pemex, donde el ajuste será por 100 mil millones de pesos, 60 por ciento será en gasto corriente, sin incluir programas en materia de seguridad y de la Secretaría de Desarrollo Social”.

En esa virtud, la Asociación Nacional de Alcaldes hace un llamado a los municipios de México para defender la Recaudación Federal Participable (RFP), ya que esta es y será la fuente de financiamiento para muchos de ellos en el segundo semestre de este año. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 24/02/2016**

**HORA: 9:17AM**

**NOTICIERO: Azteca Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Azteca**

**Hoy celebramos a nuestra Bandera, la más bella del mundo: EPN**

El Presidente de México, **Enrique Peña Nieto**, tuiteó un mensaje respecto al 195 Aniversario del "Día de la Bandera".

“Este es un día de encuentro e identidad, de orgullo y unidad para los mexicanos. Hoy celebramos a nuestra Bandera, la más bella del mundo”, escribió en la red social.

Este miércoles, **Peña Nieto** estará en el estado de Guerrero para el izamiento de la Bandera Nacional en la conmemoración del 195 Aniversario del "Día de la Bandera".

En tanto, la Presidencia de la República destacó que la Bandera Nacional es uno de los símbolos patrios en el que se transmite el más profundo sentido de pertenencia.

En el marco de la conmemoración del Día de la Bandera este 24 de febrero, recordó que en esta fecha pero de 1821 se proclamó el Plan de Iguala, con ello se ondeó por primera vez un estandarte que habría de dar identidad a la nación: la Bandera Trigarante.

El verde, blanco y rojo son colores que nos identifican como mexicanos y además nos distinguen ante el mundo.

Amar a nuestra Bandera es amar a México: nuestra historia, cultura y tradiciones. “Nuestra Bandera, el Escudo y el Himno Nacionales son los símbolos de México, nos representan como nación, nos dan sentido de identidad y, sobre todo, orgullo de ser mexicanos”, indicó en el portal internet www.gob.mx.

De acuerdo con la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno nacionales, el lábaro patrio es un rectángulo dividido en tres franjas verticales de la misma proporción cuyos colores, de izquierda a derecha, son verde, blanco y rojo.

En la franja blanca y al centro, tiene el Escudo Nacional, en el que se encuentra un águila real posada sobre un nopal devorando una serpiente. **rrg/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Diputados hacen balance del trabajo legislativo en comisiones**
* **Marko Cortés pide que se destituya a la embajadora en España**
* **Plantean reconocer validez de voto en blanco en procesos electorales**
* **Piden establecer campaña sobre voto de mexicanos en el extranjero**
* **Diputada urge a impulsar programas de protección a la salud materna**
* **Presentan en CDD exposición fotográfica "Encuentro de Voluntades para Enfermedades Raras"**
* **Iguala no puede quedar marcado por hechos de 2014: Peña Nieto**
* **TEPJF valida que PRD y PAN no vayan en alianza en Puebla**
* **Empresarios urgen a Senado a concretar Sistema Nacional Anticorrupción**
* **Juez ordena conceder prisión domiciliaria a Elba Esther**

**24 de febrero 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/16**

**HORA: 16:48**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados hacen balance del trabajo legislativo en comisiones**

Los presidentes de la Mesa Directiva, de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y de las 56 comisiones ordinarias encargadas de hacer el trabajo legislativo, se reunieron para hacer un balance de su labor.

**Jesús Zambrano** informó en entrevista que dicho “corte de caja” no es para tocar fanfarrias, sino para conocer la problemática que tienen las comisiones con el fin de que sean más productivos en este segundo periodo de sesiones, que comenzó el 1 de febrero y concluirá el 30 de abril.

“No puedo decir que estemos claramente tocando fanfarrias, pero el periodo ordinario pasado que concluyó el 15 de diciembre fue muy productivo y queremos que éste lo sea más”, indicó.

El presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro explicó que la carga de trabajo en comisiones es “muy dispareja” y por ello se pidió información sobre cuáles no se han podido reunir por problemas de falta de quórum, para que tomen medidas urgentes.

En los meses de marzo y abril los diputados se tendrán que aplicar en el trabajo en comisiones, pues de su dictaminación de iniciativas se alimenta el pleno camaral, que sesiona cuando menos dos veces a la semana para aprobar leyes y puntos de acuerdo.

“Si las comisiones no dictaminan, no hay materia de trabajo directo en el pleno y (es necesario) que por lo tanto pues tomemos medidas al respecto”, dijo el legislador perredista.

**Zambrano Grijalva** añadió que se mantendrá una coordinación con las comisiones y los organismos de gobierno de la Cámara de Diputados para ordenar los temas torales, que son lo que tiene que ver con la miscelánea penal, el Sistema Nacional Anticorrupción y transparencia.

El compromiso fue que “todo mundo nos empeñemos en esto; al mismo tiempo una coordinación ágil y efectiva con nuestra correspondiente colegisladora, el Senado de la República, que ya lo estamos haciendo, pero ahora hacerlo también con los presidentes de la Juntas de Coordinación Política de ambas cámaras”, declaró.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) indicó que los 500 diputados que integran las 56 comisiones ordinarias están obligados a asistir a las reuniones ordinarias que sean convocados, pues de acuerdo al reglamento tiene que realizarse por lo menos una vez por mes, incluso en periodo de receso.

“Todo mundo está obligado a asistir y eso es lo que queremos que puntualmente se nos informe, quiénes no están yendo, quiénes están faltando y que los grupos parlamentarios tomen medidas para que los sustituyan o que los acicateen para que puedan cumplir con su responsabilidad”, subrayó.

De acuerdo con el artículo 192 del reglamento interno de la Cámara de Diputados vigente, si un integrante de comisiones no participa en la votación nominal se contará como inasistencia, aun cuando haya registro de su presencia.

El artículo 193 precisa, además, que si durante un semestre el diputado acumula dos inasistencias a convocatorias sin justificar, se le descontará un día de la dieta; en caso de que acumule cuatro faltas, causará baja de manera automática.

Se puntualiza que para los efectos de este artículo el cómputo de los semestres contará a partir de la fecha que se instale la Cámara.

El coordinador del grupo parlamentario deberá comunicar a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) el nombre del legislador que sustituirá a quien sido dado de baja, en un plazo no mayor de 10 días. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/16**

**HORA: 16:54**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Marko Cortés pide que se destituya a la embajadora en España**

**Miguel Luna Flores, reportero:** Exigen la destitución de la embajadora de México en España, **Roberta Lajous**, por haberse extralimitado en su apoyo a **Humberto Moreira** durante su detención en dicha nación.

El coordinador de los diputados del PAN, **Marko Cortés**, dijo que la funcionaria es la principal responsable de ayudar al ex gobernador de Coahuila para que obtuviera su libertad.

Entrevistado en el Senado, al término de su participación en el Primer Foro Anticorrupción, el legislador destacó que llama la atención que a **Humberto Moreira** se le haya dado un trato preferencial que no reciben otros ciudadanos mexicanos.

“Sí, por supuesto, es necesario que nos den una explicación y por lo pronto yo pediría que se retire a la embajadora en España, porque ha acreditado falta de profesionalismo, porque puso al Estado mexicano a la disposición de los intereses de un partido político y un ex dirigente nacional del mismo.

“Esa es la petición que se le hace a la canciller, porque está más que claro y público que la embajadora en España se sobre limitó en sus facultades y en sus funciones.”

**Reportero:** El diputado del PAN señaló que si la embajadora **Lajous** en su defensa denuncia que sólo recibió órdenes superiores, entonces tendrá que investigarse la actuación de la canciller, **Claudia Ruiz Massieu.**

“Y si la embajadora tiene algo que decir en su defensa, que fue por órdenes que llegaron de la cancillería, entonces se tendría que actuar en consecuencia.

“Lo que pudiéramos hoy pensar que la responsable es la embajadora de México en España y por lo tanto la cancillería debe retirarla de inmediato. Si algo en su defensa tuviera que decir, entonces tendríamos que ver a la Secretaria de Relaciones.”

**Marko Cortés** afirmó que no basta con tener leyes perfectas anticorrupción si quienes están obligados a vigilar su estricto cumplimiento les tiembla la mano para aplicarlas. **Duración: 2’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/16**

**HORA: 14:34**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Plantean reconocer validez de voto en blanco en procesos electorales**

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados, **Daniel Ordoñez Hernández**, alista una iniciativa para que se reconozca la validez del voto en blanco en los procesos electorales.

Con una reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral se pueden computar los votos en blanco como una manifestación plena del desencanto ciudadano, indicó.

“Planteamos que haya un recuadro específico en la boleta que diga ‘voto en blanco’, al igual que las hay para todos los partidos y para los candidatos independientes, para que el elector tenga esta alternativa”, manifestó.

Su propuesta contempla que si el voto en blanco se impone en 20 por ciento de las casillas, la elección tendría que ser anulada y convocarse a una extraordinaria.

“Tiene que haber repercusiones en las prerrogativas, porque al computarse el voto en blanco, al momento de hacer la asignación de las diputaciones plurinominales, se reduciría el número de diputados a los partidos y por lo tanto el financiamiento”, explicó en un comunicado.

Durante los últimos procesos electorales la ciudadanía ha expresado, a través del voto en blanco, que no le convence ninguna de las opciones políticas o candidatos, por lo que al presentarse en las urnas no anula su voto sino no vota por ningún candidato.

El diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) sostuvo que el voto en blanco es una manifestación plena de la ciudadanía, pero que hasta ahora no ha sido considerado, cada vez se promueve más, pero no tiene efectos.

“Hay que incentivar que la gente vote, pero hay que darle otra alternativa si no le convencen los candidatos, que se repita la elección y los partidos decidan si continúan con los mismos candidatos o si cambian”, argumentó. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 24/02/16**

**HORA: 16:34**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Piden establecer campaña sobre voto de mexicanos en el extranjero**

El diputado del PAN, **Jorge López Martín**, urgió a establecer una campaña de difusión sobre el derecho que tienen los connacionales en el extranjero a votar en los próximos comicios que se llevarán a cabo en México.

Para ello solicitó a la Comisión de Asuntos Migratorios realizar trabajos conjuntos con las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Radio y Televisión y representantes del INE para establecer acciones urgentes a efecto de urgir a la cancillería a establecer dicha campaña.

El legislador federal exhortó a las autoridades correspondientes del Gobierno Federal, a que se establezca una política pública en aras de fortalecer el voto de los mexicanos en el extranjero.

“Es necesario se intensifique la promoción de los derechos electorales de los connacionales que viven en el extranjero, porque su voto cuenta y ellos tienen también derecho de saber quién los va a gobernar” concluyó el integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/16**

**HORA: 13:52**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputada urge a impulsar programas de protección a la salud materna**

Autoridades de los tres niveles de gobierno y legisladores deben impulsar programas de protección a la salud materna, y ampliar el acceso y calidad de la atención prenatal y postnatal, aseveró la diputada **Norma Edith Martínez Guzmán**.

“Debemos centrarnos en la salud de las mujeres y los cuidados que requieren en todas las etapas de su embarazo y el nacimiento de sus hijos, y no el acceso a un servicio que no es saludable” sino que deja serias repercusiones físicas y psicológicas, advirtió.

En entrevista indicó que, en muchas ocasiones, la maternidad conlleva complicaciones físicas y psicológicas, a las que el Estado debe responder con profesionalismo, responsabilidad y prontitud.

La concepción es un privilegio exclusivo de las mujeres, pero además “es un sello de unión con toda la sociedad. Por eso debe ser afirmada, protegida y cuidada por mujeres y hombres”, subrayó.

En ese sentido, exhortó a que otorgar a cada embarazada atención prenatal y postnatal de calidad, en instalaciones dignas y con los medicamentos y equipos necesarios, así como el apoyo de “personal humanizado”.

La representante del partido Encuentro Social recordó que el 16 de febrero pasado el pleno de la Cámara de Diputados aprobó declarar el 9 de Mayo de cada año como el “Día Nacional de la Salud Materna y Perinatal”.

Por ello, agregó, es importante que autoridades del sector salud y diputados federales y locales respondan verdaderamente al espíritu de dicha declaratoria y no incluyan temas que son un delito en la legislación federal mexicana.

Al respecto, comentó que el aborto por succión es el que se realiza con mayor frecuencia en México no precisamente por cuestiones de salud, sino económicas, debido a los bajos costos del aparato portátil que se utiliza para ello.

Las consecuencias de esa práctica, alertó, son infecciones, trauma de la cérvix, peritonitis, endometritis, laceración o perforación del útero, hemorragia, trauma renal, inflamación de la pelvis, embolismo, trombosis, esterilidad, entre otras.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/16**

**HORA: 16:17**

**NOTICIERO: Milenio TV**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**Presentan en CDD exposición fotográfica "Encuentro de Voluntades para Enfermedades Raras"**

**Magda González, conductora:** El Poder Legislativo presentó la exposición fotográfica “Encuentro de Voluntades para las Enfermedades Raras”, que tiene como objetivo la visualización de esta problemática que enfrenta la población con este tipo de padecimientos.

Esta muestra va a permanecer hasta el próximo 26 de febrero en la Cámara de Diputados, donde a través de la sensibilización lo que se busca es conseguir el apoyo de los senadores y diputados para que aprueben políticas públicas en favor de los mexicanos que están enfermos o con algún padecimiento.

**Alejandra Reynoso, Mesa Directiva de la Cámara de Diputados:** “Son cuatro las metas principales que se ha planteado la propia sociedad civil organizada y la que estamos acompañando, y que se convierten en nuestras metas: el ampliar la atención del Seguro Popular de los 10 a los 18; lograr un mayor presupuesto para poder atender estas enfermedades; el poder lograr mayor certificación de hospitales en diferentes entidades, que me parece es importante avanzar también en ese sentido; y que finalmente lograr también la capacitación de todo el sector salud.” **Duración: 01’10”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/16**

**HORA: 14:43**

**NOTICIERO: El Universal.Com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Iguala no puede quedar marcado por hechos de 2014: Peña Nieto**

**Francisco Reséndiz, reportero:** El presidente **Enrique Peña Nieto** señaló que Iguala es un municipio emblemático en la historia nacional y no puede quedar marcado por los trágicos acontecimientos de septiembre de 2014.

Al encabezar aquí -por primera vez en su mandato- el Día de la Bandera, el mandatario señaló que la gente de Iguala merece ser conocida por sus fortalezas, por su calidez, y su firme carácter para alcanzar logros en favor de su comunidad.

"A lo largo de la historia nacional los mexicanos hemos constatado una y otra vez que la mejor ruta hacia el futuro es el camino de la ley y las instituciones.

"Precisamente, los lamentables hechos ocurridos aquí, en Iguala, en septiembre de 2014 evidenciaron la necesidad de seguir avanzando por esa ruta", puntualizó.

Puso énfasis en que desde entonces, durante un año y cinco meses, el Estado Mexicano ha desplegado un amplio esfuerzo institucional para procurar justicia a partir de una investigación profunda, transparente y abierta contando incluso -dijo- con la colaboración de diversas instancias internacionales.

"Iguala es un municipio emblemático en nuestra historia nacional, no puede quedar marcado por estos trágicos acontecimientos, su gente merece ser conocida por sus fortalezas, por su calidez, y por su firme carácter para alcanzar logros en favor de su comunidad".

Destacó que en el México del Siglo 21 hay apertura económica y competencia, pero también una apertura a las ideas y a la crítica, a las preferencias y a las diferencias, y que cada una por sí misma es motivo de orgullo, pero -indicó- que el principal patrimonio de México ha sido, es y será su gente.

"Nuestras Fuerzas Armadas han surgido del pueblo y siempre están dispuestas a servir al pueblo".

Aseveró que su gobierno trabaja con el gobierno de Guerrero para generar condiciones de seguridad y desarrollo para los guerrerenses.

Indicó que con este ánimo su gobierno seguirá impulsando transformaciones que permitan fortalecer las capacidades del Estado mexicano en todos los ámbitos de la vida nacional.

"El objetivo es crear las condiciones para asegurar un piso básico de bienestar a toda la sociedad mexicana, que garantice oportunidades de desarrollo para todos", indicó. **Masn/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 24/02/16**

**HORA: 19:26**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**TEPJF valida que PRD y PAN no vayan en alianza en Puebla**

*Los magistrados mantuvieron la decisión de pedir al partido del Sol Azteca una explicación sobre su negativa a coaligarse con el albiazul*

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó la decisión del Partido de la Revolución Democrática (PRD) de no aliarse con el PAN en las elecciones gubernamentales de Puebla.

Por mayoría de votos, se hizo valido el acuerdo 11/2016, del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Sol Azteca con el que el partido decidió no ir en alianza con Acción Nacional para buscar la gubernatura estatal.

Los magistrados mantuvieron la decisión de pedir al PRD una explicación sobre su negativa a coaligarse con el albiazul. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/16**

**HORA: 17:06**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Empresarios urgen a Senado a concretar Sistema Nacional Anticorrupción**

*En el Primer Foro Nacional Anticorrupción apremió que el país necesita un marco legal que permita sancionar administrativa y penalmente a quienes incurran en actos de corrupción*

*NOTIMEX.-* CIUDAD DE MÉXICO. El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CEE), **Juan Pablo Castañón Castañón**, urgió al Senado de la República a concretar las reformas a leyes secundarias que instrumenten de forma efectiva el Sistema Nacional Anticorrupción.

En el Primer Foro Nacional Anticorrupción, que organizó el Partido Acción Nacional en el Senado, apremió que en el país se requiere un marco legal que permita sancionar administrativa y penalmente, así como inhabilitar a funcionarios y particulares que incurran en actos de corrupción, incluido el enriquecimiento inexplicable.

Necesitamos pasar de los escándalos mediáticos a averiguaciones previas y procesos judiciales puntuales, para los casos que se conocen y los que permanecen en la opacidad de delitos bien tipificados", dijo.

Hay que ir más allá de la corrupción en abstracto, debemos contar con medios eficaces para prevenir, detectar y sancionar el tráfico de influencias, el cohecho, la extorsión, el fraude, la prevaricación o la malversación de los fondos”, subrayó en su ponencia.

Castañón Castañón argumentó que se requiere fortalecer en el país el Estado de derecho y terminar con la corrupción, es un desafío de todos los mexicanos.

Al Poder Legislativo, con todo respeto, lo llamamos a corresponder con la aprobación de la legislación necesaria, sin matices, sin concesiones. No podemos fallar, el Sistema Nacional Anticorrupción será la prueba de fuego de este periodo ordinario de sesiones, lo que la sociedad espera de ustedes”, expresó.

El presidente del CEE exhortó también a senadores y diputados federales a adherirse a la iniciativa ciudadana "3 de 3", que establece la presentación de los servidores públicos de sus declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/16**

**HORA: 16:13**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Juez ordena conceder prisión domiciliaria a Elba Esther**

*La magistrada Isabel Cristina Porras Odriozola ordenó al Primer Tribunal Unitario del Distrito Federal conceder amparo a la ex lideresa del SNTE por ser una persona mayor de 70 años*

*RAÚL FLORES MARTÍNEZ.-* CIUDAD DE MÉXICO. Tras una lucha legal, la ex líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, **Elba Esther Gordillo**, podrá seguir su proceso legal desde la comodidad de su casa.

La magistrada del Tercer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito, **Isabel Cristina Porras Odriozola**, ordenó al Primer Tribunal Unitario del Distrito Federal, conceder el amparo a favor de Elba Esther Gordillo Morales para que se le conceda el beneficio de la prisión domiciliaria por ser una persona mayor de los 70 años.

Cabe recordar que el 15 de octubre de 2015, el Tercer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito admitió parcialmente la demanda de amparo que en un momento se desechó por ser declarado infundado el recurso de renovación interpuesto por la defensa el 8 de septiembre del presente año 64/2015. A su vez se solicitó la autoridad responsable el informe justificado, que se dio a la gente del Ministerio Público de la Federación a escrita a la intervención que legalmente le compete.

De acuerdo con los documentos en poder de Grupo Imagen Multimedia, la defensa de la ex líder del magisterio nacional argumentó que la prisión domiciliara se debe de conceder al enjuiciado haya sufrido consecuencias graves a su persona por su senilidad o su precario estado de salud. *Jam/m*